



REPÚBLICA ARGENTINA
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(PROVISIONAL)

CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

Período 131°

20ª Reunión - 10ª Sesión ordinaria - 4 de diciembre de 2013

Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, D. **Amado Boudou**, y de la señora presidenta provisional del H. Senado, senadora D^a. **Beatriz Rojkés de Alperovich**

Secretarios: señor D. **Juan Héctor Estrada** y señor D. **Juan Horacio Zabaleta**

Prosecretarios: señor D. **Luis Borsani**, señor D. **Mario Daniele** y señor D. **Santiago Eduardo Révora**

PRESENTES:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia
ARTAZA, Eugenio J.
BARRIONUEVO, Walter Basilio.
BERMEJO, Rolando A.
BIANCALANI, Fabio D.
BLAS, Inés Imelda
BONGIORNO, María José
BORELLO, Marta Teresita
CABANCHIK, Samuel M.
CABRAL ARRECHEA, Salvador
CANO, José M.
CASTILLO, Oscar A.
CIMADEVILLA, Mario J.
COLAZO, Mario J.
CORRADI DE BELTRÁN, Ana María
CORREGIDO, Elena M.
DE LA ROSA, María Graciela
DI PERNA, Graciela A.
DÍAZ, María Rosa
ESCUADERO, Sonia M.
ESTENSSORO, María Eugenia
FELLNER, Liliana B.
FERNÁNDEZ, Aníbal D.
FILMUS, Daniel F.
FUENTES, Marcelo J.
GIUSTINIANI, Rubén H.
GODOY, Ruperto Eduardo
GONZÁLEZ, Pablo G.
GUASTAVINO, Pedro G.
GUINLE, Marcelo A.
HIGONET, María de los Ángeles
IRRAZABAL, Juan Manuel
ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del Valle
LATORRE, Roxana I.
LINARES, Jaime
LÓPEZ, Osvaldo R.
LORES, Horacio

LUNA, Mirtha María T.
MANSILLA, Sergio F.
MARINO, Juan C.
MAYANS, José M.
MEABE, Josefina A.
MONLLAU, Blanca M.
MONTERO, Laura G.
MORALES, Gerardo R.
MORANDINI, Norma E.
NEGRE DE ALONSO, Liliana T.
NIKISCH, Roy A.
PARRILLI, Nanci M.
PÉRSICO, Daniel R.
PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.
PICHETTO, Miguel Á.
RACHED, Emilio A.
RÍOFRÍO, Marina R.
RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo
ROJKÉS de ALPEROVICH, Beatriz L.
ROLDAN, José M.
RUIZ DÍAZ, Elsa Beatriz
SANZ, Ernesto R.
SOSA, Noemí
VERA, Arturo
VERNA, Carlos A.

AUSENTES, CON AVISO:

BASUALDO, Roberto G
GIMÉNEZ, Sandra D.
JUEZ, Luis A.
LABADO, María Esther
LEGUIZAMÓN, María Laura
MARTÍNEZ, Alfredo A.
MENEM, Carlos S.
PÉREZ ALSINA, Juan A.
REUTEMANN, Carlos A.
ROMERO, Juan C.

SUMARIO

1. Izamiento de la bandera nacional.
2. Juramento de senador electo.
3. Repudio a los hechos acaecidos en la ciudad de Córdoba.
4. Renuncia del señor senador Cano y despedida de senadores salientes.
5. Asuntos entrados. Mensajes solicitando acuerdos.
6. Plan de labor.
7. Acuerdo. P.E.-132/13. Designación del presidente del Banco Central de la República Argentina.
8. Modificación del plan de labor.
9. Consideración en conjunto de órdenes del día.
 - Homenaje a la bandera nacional y a la figura de Manuel Belgrano. (O.D. N° 842/13.)
 - Creación de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. (O.D. N° 843/13.)
 - Pesar por el fallecimiento de la escritora Elsa Bornemann. (O.D. N° 844/13.)
 - Puesta en marcha de veinte nuevos centros de actividades juveniles en San Juan. (O.D. N° 845/13.)
 - Actividades realizadas por el colectivo de arte El Quiebre en distintos departamentos sanjuaninos. (O.D. N° 846/13.)
 - Celebración del centenario de la escuela “Hipólito Vieytes”, de Caucete. (O.D. N° 847/13.)
 - Premio Pulitzer recibido por el fotoperiodista argentino Rodrigo Abd. (O.D. N° 848/13.)
 - Aniversario de la localidad de Laguna Paiva, Santa Fe. (O.D. N° 849/13.)
 - Emplazamiento en la ciudad de Rosario de una réplica del monumento al legislador socialista Alfredo Lorenzo Palacios. (O.D. N° 850/13.)
 - Aniversario de la Reforma Universitaria del 15 de junio de 1918. (O.D. N° 851/13.)
 - IX Justa Sanmartiniana del Saber. (O.D. N° 852/13.)
 - IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur y I de Latinoamérica y el Caribe. (O.D. N° 853/13.)
 - Aniversario de la fundación de la ciudad de Basavilbaso, Entre Ríos. (O.D. N° 854/13.)
 - Aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Paranacito, Entre Ríos. (O.D. N° 855/13.)
 - Aniversario de la fundación de la ciudad de Hernandarias, Entre Ríos. (O.D. N° 856/13.)
 - Jornada Nacional de Educación en Paraná, Entre Ríos. (O.D. N° 857/13.)
 - Aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero. (O.D. N° 858/13.)
 - Aniversario de la fundación de la escuela “Doctor José Benjamín Gorostiaga”, de La Banda, Santiago del Estero. (O.D. N° 859/13.)
 - Día del Escritor. (O.D. N° 860/13.)
 - Día de la Cultura Nacional. (O.D. N° 861/13.)
 - Pesar por el fallecimiento del dirigente político Jorge Pereyra. (O.D. N° 862/13.)
 - Celebración de la Fiesta de San Juan, patrono de la localidad de Andacollo y el Año Nuevo Mapuche, Neuquén. (O.D. N° 863/13.)
 - Capacitación a nivel federal desarrollada por el Centro de Entrenamiento Móvil de Incendios. (O.D. N° 864/13.)

Día del Ingeniero. (O.D. N° 865/13.)
Pesar por el fallecimiento del folclorista Eduardo Madeo. (O.D. N° 866/13.)
Informes sobre las medidas a adoptar ante las inconclusas obras de dragado del puerto de Mar del Plata. (O.D. N° 880/13.)
Día del Bombero Voluntario Argentino. (O.D. N° 881/13.)
III Foro Nacional “Hacia otra economía”, en Santiago del Estero. (O.D. N° 882/13.)
VI Encuentro Anual del Programa Sistemas Productivos Locales “Políticas públicas para impulsar el asociativismo”. (O.D. N° 883/13.)
Día de la Conservación de los Suelos. (O.D. N° 884/13.)
Semana Internacional de la Comunicación 2013, Mendoza. (O.D. N° 885/13.)
90° Aniversario del diario *La Reforma* de General Pico, La Pampa. (O.D. N° 886/13.)
80° Aniversario del diario *La Arena* de Santa Rosa, La Pampa. (O.D. N° 887/13.)
Preocupación por el incremento de la deforestación en la región del Gran Chaco Americano. (O.D. N° 888/13.)
Solicitud de informes sobre la cantidad de agentes de la Dirección Nacional de Protección Civil. (O.D. N° 889/13.)
Solicitud de informes sobre la cantidad del personal contratado en los organismos públicos. (O.D. N° 890/13.)
Aniversario de la sanción de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (O.D. N° 893/13.)
Hallazgo de una nueva especie de dinosaurio. (O.D. N° 894/13.)
“Días Internacionales del Recuerdo y la Reconciliación, Conmemoración de la Segunda Guerra Mundial”. (O.D. N° 895/13.)
Aniversario del natalicio de Leopoldo Marechal. (O.D. N° 896/13.)
Aniversario del fallecimiento de Pedro Antonio Cerviño. (O.D. N° 897/13.)
XXII edición de ArteBA. (O.D. N° 898/13.)
Solicitud de la emisión en Canal 7, TV Pública, de un programa especial en homenaje a monseñor Enrique Angelelli. (O.D. N° 899/13.)
Aniversario del nacimiento de Pedro Ignacio de Castro Barros. (O.D. N° 900/13.)
Día Nacional de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera. (O.D. N° 901/13.)
Distribución gratuita en las escuelas secundarias del documental *Rebelión en los Llanos. Vida, resistencia y muerte del Chacho Peñaloza*, en un nuevo aniversario de su asesinato. (O.D. N° 902/13.)
Aniversario del nacimiento de Vicente Almandos Almonacid. (O.D. N° 903/13.)
Homenaje a Enrique Cárbel, en un nuevo aniversario de su muerte. (O.D. N° 904/13.)
Mapa mundial de la República Argentina en proyección equidistante en Buenos Aires. (O.D. N° 905/13.)
Fallecimiento de Julio Ernesto Mahárbiz. (O.D. N° 906/13.)
Muestra Casa FOA a beneficio de la Fundación Oftalmológica Argentina. (O.D. N° 907/13.)
Aniversario de la fundación del Instituto Nacional Belgraniano. (O.D. N° 908/13.)
Día Internacional del Cooperativismo. (O.D. N° 909/13.)
Aniversario del fallecimiento del doctor Moisés Lebensohn. (O.D. N° 910/13.)
Día Nacional del Bioquímico. (O.D. N° 911/13.)
Día Mundial de la Hidrografía. (O.D. N° 912/13.)
Día de la Ingeniería Argentina. (O.D. N° 913/13.)
I Encuentro de Escultura del Impenetrable. (O.D. N° 914/13.)

- Solicitud de instalación de un cajero automático en el Banco de la Nación Argentina en la localidad de El Nihuil, Mendoza. (O.D. N° 915/13.)
- Solicitud de apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (O.D. N° 916/13.)
10. Régimen de protección integral para las personas trasplantadas. (S.-1.510/13.)
 11. Manifestaciones.
 12. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. (O. D. N° 918/13.)
 13. Regulación y supervisión pedagógica de las instituciones que brindan cuidado y atención a la primera infancia no incluidas en la enseñanza oficial. (C.D.-67/11.)
 14. Tratamiento en conjunto de proyectos que requieren la constitución de la Cámara en comisión. (S.-481/12, S.-4.467/12 y S.-3.938/13.)
 15. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. (O.D. N° 918/13.) (Continuación.)
 16. Manifestaciones.
 17. Apéndice.¹
 - I. Plan de labor.
 - II. Asuntos entrados.
 - III. Asuntos considerados y sanciones del Honorable Senado.
 - IV. Actas de votación.
 - V. Inserciones.

¹ El Apéndice de la versión taquigráfica digital incluye las actas de votación y las inserciones remitidas por las señoras senadoras y los señores senadores a la Dirección General de Taquígrafos durante el desarrollo de la sesión. Los restantes puntos del Apéndice figuran en la versión impresa del Diario de Sesiones.

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 y 24 del miércoles 4 de diciembre de 2013:*

Sr. Presidente.- La sesión está abierta.

1. Izamiento de la bandera nacional.

Sr. Presidente.- Invito a la señora senadora Marina Ríofrío a izar la bandera nacional en el mástil del recinto.

- *Puestos de pie los presentes, la señora senadora Ríofrío procede a izar la bandera en el mástil del recinto. (Aplausos.)*

2. Juramento de senador electo.

Sr. Presidente.- A efectos de cumplimentar el artículo 7° del Reglamento del Honorable Senado, ajustado al artículo 64 de la Constitución Nacional, conforme al cual cada Cámara del Congreso de la Nación es juez de las elecciones, derechos y títulos de sus integrantes en cuanto a su validez, y acorde a lo que establece el artículo 10 del Reglamento de esta Honorable Cámara, corresponde invitar al señor senador electo Gerardo Zamora a prestar el juramento de práctica. *(Aplausos.)*

- *Murmullos en el recinto.*

Sr. Sanz.- ¡Por favor...!

Sr. Presidente.- Si me permiten, les pido a todos quienes nos acompañan y se encuentran junto al senador electo, a guardar las formas de esta Cámara, que tiene un reglamento, un funcionamiento y una tradición en cuanto a no hacer exclamaciones en el recinto. Muchas gracias.

Sr. Pichetto.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Solicito que antes de la jura el presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales dé lectura a la nota remitida por la Junta Electoral.

Sr. Presidente.- Muy bien. Entonces, tiene la palabra el señor senador Fuentes.

Sr. Fuentes.- Señor presidente: con fecha 2 de diciembre, mediante oficio número 722, el doctor Guillermo Molinari, del juzgado con competencia federal de la provincia de Santiago del Estero, comunica al Senado de la Nación la renuncia efectuada por el señor Daniel Agustín Brue, quien fuera proclamado como senador titular en primer lugar por la Alianza Frente Cívico por Santiago del Estero, mediante acta número 23 de fecha 1° de noviembre de 2013. En consecuencia, y atento a la renuncia formulada por el mismo, y a los fines de su sustitución –artículo 157 del Código Nacional Electoral– por el primer senador nacional suplente, doctor Gerardo Zamora, de conformidad a la proclamación efectuada mediante acta número 23 de la Junta Nacional Electoral de Santiago del Estero, documentación que obra en el expediente de referencia.

Sr. Presidente.- Entonces, procedemos en consecuencia, agradeciendo a la gobernadora electa Abdala que nos acompaña.

Señor senador nacional electo por la provincia de Santiago del Estero, don Gerardo Zamora: ¿juráis a la Patria, por Dios y estos Santos Evangelios, desempeñar debidamente el cargo de senador que ella os ha confiado para el Congreso Legislativo Federal de la Nación Argentina y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución Nacional?

Sr. senador electo Zamora.- ¡Sí, juro!

Sr. Presidente.- Si así no lo hicieréis, Dios y la Patria os lo demanden.² (*Aplausos.*)

- Luego de unos instantes.

3. Repudio a los hechos acaecidos en la ciudad de Córdoba.

Sr. Presidente.- El Honorable Senado manifiesta su preocupación por los hechos ocurridos en la ciudad de Córdoba y, en tal sentido, para comenzar le doy la palabra al señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en primer lugar, debo decir que éste es un tema de preocupación del Senado de la Nación y quedamos en tratar este proyecto de declaración. Quiero decir que no compartimos para nada los términos de los fundamentos y el contenido del proyecto presentado por la señora senadora por la provincia de Córdoba. Consideramos que el tema es preocupante y estamos planteando el deseo de la recuperación de la paz social, del orden y de la tranquilidad de los ciudadanos de Córdoba. En ese sentido, creemos que en el día de hoy las cosas se están encaminando.

Por otra parte, entendemos que esto no es una responsabilidad de nuestro gobierno nacional; me parece que son cuestiones propias de la provincia de Córdoba, que han comenzado a resolverse en el día de la fecha. Me estoy refiriendo puntualmente a la relación del gobierno de la provincia con la policía. Comprendemos y nos solidarizamos con la preocupación manifestada por la senadora por Córdoba que ha abierto esta declaración, pero entendemos que no podemos avalar el contenido y el fondo de su proyecto de declaración.

Reitero, en representación de mi bloque, espero que Córdoba se normalice totalmente en el día de la fecha. Al respecto, creo que también ha habido un pedido formal del gobierno de la provincia al Poder Ejecutivo nacional, de apoyo por parte de Gendarmería. Así que esperamos que haya una pronta solución de los problemas. Y creo que también ha habido un acuerdo y ya la Policía de Córdoba está por lo menos iniciando un diálogo con el gobierno.

Queríamos manifestar esto como una preocupación que compartimos; no así los términos del proyecto de declaración de la senadora Morandini.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Borello.

Sra. Borello.- Señor presidente: nunca imaginé que como senadora por Córdoba tendría que presentar un proyecto de esta magnitud: el pedirle a los senadores de la Nación que avalen el repudio de estos hechos vandálicos que han ocurrido en mi provincia.

Fue un conflicto policial que ha derivado en un autoacuartelamiento de la fuerza, lo que provocó una situación inédita para Córdoba. Una horda representada por hombres y mujeres se lanzó a las calles, saqueando todo lo que veían y podían llevarse de comercios y viviendas. Ante la ausencia de policías, ante la ausencia de patrulleros, como es de público conocimiento, saquearon comercios y supermercados durante toda la tarde y toda la noche. Sin embargo, no sólo estuvo en ese sector, sino que se avanzó también sobre domicilios particulares, para tratar de romper y acabar con todo lo que se les cruzaba a su paso, ante la presencia de sus propios dueños, niños, mayores, adultos y ancianos.

Toda la ciudadanía cordobesa estuvo conmovida ante estos hechos con la gran impotencia y el gran pánico que esto ocasionó. Digo que ésta es una situación inédita en Córdoba. Porque Córdoba ha vivido hechos históricos muy fuertes, pero no tan vandálicos como éstos. Y en otro marco político y social. Quizás hubo movimientos que

² Ver el Apéndice.

tenían o luchaban por ciertos principios, se rebelaban por ciertos principios, salían a la calle, pero no tan vandálicos como fueron estos de la noche pasada. No solamente en la ciudad de Córdoba; en ciudades cercanas del Gran Córdoba también arrebataban y rompían con una característica especial: no robaban nada. En localidades como La Calera destruyeron comercios, viviendas. Todo destruido. Con capuchas se tapaban la cara; pero no robaban nada.

Fue una situación muy violenta para los ciudadanos de Córdoba. Creo que eso no se lo merecen.

En realidad, sé que el presidente de bloque habla de fundamentos. Yo voy a ser muy clarita, sin alusiones personales...

Sr. Pichetto.- ¿Me concede una interrupción?

Sr. Presidente.- Senadora Borello: el senador Pichetto le pide una interrupción. ¿Se la permite?

Sra. Borello.- Sí, cómo no.

Sr. Presidente.- Para una interrupción, tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Yo no leí su proyecto. Coincido, y nuestro bloque va a coincidir, en el repudio a los actos vandálicos. No leí su proyecto; me refería al de la senadora Morandini, que indudablemente incorpora elementos que me parece que nosotros no compartimos.

Ahora bien, en orden al repudio a los hechos vandálicos, a la violencia desatada, estamos totalmente de acuerdo. Me gustaría que usted me haga llegar también el proyecto de declaración.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Borello.

Sra. Borello.- Señor presidente: quiero aclararle que ese proyecto que ha firmado la senadora Morandini, ha sido suscripto también por mí. Es la misma iniciativa hecha en conjunto. Pero si los fundamentos no complacen, señor presidente de bloque, señor presidente, no es mi preocupación.

Lo que quiero hacer notar aquí es la situación de vandalismo que hubo en Córdoba, la situación de caos social, la situación de gente violentada. Todos nosotros pudimos verlo por los medios de comunicación.

No es momento de buscar culpables. No vamos a señalar con la mano a nadie. No vamos a buscar un culpable de esta situación.

Conocemos algunas situaciones políticas que no vienen al caso en esta oportunidad. Ya llegará el momento de sentarse, ya llegará el momento de analizar qué ocurrió aquí. Ya llegará el momento en que quizás este Senado también tenga que reunirse para ver conceptos importantes que no se han visto en este hecho concreto de Córdoba, como es la inseguridad. Creo que la inseguridad es un tema que tendríamos que tratar a nivel nacional.

Cuando todo esto termine –que gracias a Dios aparentemente tenemos noticias de que se ha llegado a un acuerdo–, ahí podremos evaluar, podremos ver cuáles fueron las causas; ahí podremos ver y sancionar –eso será una cuestión del gobierno provincial– a quien realizó este tipo de acción. Pero la acción en sí es lo que quiero resaltar en este momento.

Vivimos en una República; y una República tiene sus leyes y sus principios. Debemos respetarlos. Se les ha negado a los ciudadanos de Córdoba algo que es fundamental y es la base de la República, que son sus libertades, sus derechos. Todo fue un caos. Buscaban una solución; la solución no llegaba. Por eso –y quizá puede ser parte de ese fundamento– apelaron también al gobierno nacional. Pero

fundamentalmente los ciudadanos de Córdoba le requerían al gobierno provincial una pronta respuesta a su requerimiento y una solución al problema.

El gobernador de Córdoba hizo una conferencia de prensa que todos ustedes escucharon. Y creo –porque ya no sabemos cómo continuaron los hechos– que han llegado a un acuerdo y que poco a poco la situación en Córdoba se va a restablecer.

Pero señores senadores, señor presidente, quiero que grabemos esta imagen que hemos tenido toda la noche, toda la mañana. Esa imagen caótica que Córdoba nunca tuvo, siendo y considerando lo que siempre fue Córdoba históricamente. Tenemos hechos históricos que han nacido en Córdoba y que han conmovido al país. Hechos históricos gravísimos.

Pero la desolación, señores... ¡la desesperación, señores!, ¡la desesperación de mujeres, de hombres y de niños como se ha manifestado en estos días, en estas horas, no la hemos visto nunca! ¡No la hemos visto nunca!

Por eso, yo quiero exhortar a todos quienes tengan responsabilidades en este hecho, ¡a todos!, y también a nosotros. Involucrémonos nosotros también; elaboremos leyes que vayan en dirección de la seguridad del ciudadano.

¡Hechos como este no pueden nunca más ocurrir!, ¡no pueden nunca más ocurrir! ¡Vivimos en una democracia, vivimos en una República; tenemos derechos, esos famosos derechos humanos! ¡Por favor!, ¡por favor!, comprometámonos a que esto que ahora le tocó a Córdoba y que hace días le ha tocado a Santa Fe no le toque a ninguna otra provincia de la República Argentina.

Ése es mi mensaje. ¡Un mensaje de paz! ¡Por favor, paz! Hagamos lo posible para vivir tranquilos, hagamos lo posible para honrar a nuestros ciudadanos y cumplamos con nuestro deber. Gobierno provincial, gobierno nacional, Parlamento argentino: pongámonos a trabajar y solucionemos los problemas a los que la gente quiere que les demos solución.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Morandini.

Sra. Morandini.- Señor presidente: seguramente nadie mejor que el senador por Río Negro para entender lo que hemos vivido. Hemos vivido una noche dantesca.

He adherido al proyecto casi sin mirar su contenido, porque yo creo que no hay cómo no identificarse, no hay cómo no temer que lo que hemos vivido anoche en Córdoba pueda ser lo que le pase a nuestra Nación.

Éste es un cuerpo donde están representadas las provincias. Cada uno de nosotros en este cuerpo configuramos la Nación. De modo que lo que le pasa a una parte de este cuerpo, a una parte de la Nación, le pasa a todo el cuerpo. Por lo tanto, escuchar decir que éste es un problema nada más que de Córdoba o reducir lo que ha pasado anoche a que es una cuestión meramente de reivindicación salarial, es no entender lo que estamos viviendo.

Tiene razón el senador por Río Negro. Yo no voy a cometer la imprudencia de hacer lo que trato de evitar todo el tiempo. Hay que poder ser moderados, sensatos. Éste no es el momento de empezar a ver quién ha tenido la culpa, porque todos tenemos responsabilidad.

Y, en ese sentido, es que yo quiero compartir con ustedes una reflexión que me obsiona y que me hace sentir impotente: que siendo representante de mi provincia uno no pueda evitar lo que ha pasado, lo que hemos visto. Cuando uno ve que un buen vecino termina robando, saqueando en el supermercado pequeño adonde va todos los días a comprar el pan y la leche, es que hay cuestiones mucho más profundas que nos están pasando.

Esto es lo que yo quisiera traer a este recinto como reflexión. ¡Qué nos pasa! Nosotros, que somos la mediación política, ya que la democracia es el sistema que construye pacificación –porque es la que trabaja sobre los conflictos–, siempre estamos poniendo la culpa afuera para no tener la responsabilidad propia. ¡Acá es muy fácil! De un lado, un jefe de Gabinete nos dice que “éste es un problema de Córdoba”.

Tenemos un sistema representativo y federal. Y como vengo de aquella Córdoba, me suena y me resuena cuando en la década del 70 se intervino la provincia de un gobierno constitucional, como era el de Obregón Cano, y Perón dijo: “Que los cordobeses se cocinen en su propia salsa”. ¡Y los cordobeses nos cocinamos en la peor de las salsas! ¡La más oliente, la más dolorosa, la que todavía sigue teniendo efectos sobre la democracia!

¡Entonces, no puede ser que a treinta años de democracia no podamos sentarnos a resolver conflictos, que estemos en un lenguaje político de descalificación, de que nadie nunca tiene la responsabilidad! ¡Qué es la democracia si no es el diálogo institucional, que un gobernador pueda resolver sus temas! ¡No puede ser que estemos todo el tiempo en el discurso político, en lo que hablamos en los medios, en lo que hablamos acá descalificándonos!

Por supuesto que en la democracia hay derechos; y a mí personalmente no me gusta que aquel que tiene legítimas reivindicaciones salariales las haga extorsionando con las armas en la mano. Ésa no es forma. Vamos a tener que debatir cómo es, si se deben sindicalizar o no, cómo tienen que ser los gremios de las fuerzas de seguridad. Es decir, ha sido dantesco lo que hemos vivido. Vecinos contra vecinos; gente armada. Todo lo que yo pueda relatar es poco. Ha habido una sensación enorme de impotencia, de que no estuvo aquel que tenía que protegerlos, que es el Estado.

De modo que la democracia es lo que tenemos que construir, cuando hablamos de treinta años de democracia. Finalmente, tenemos que normalizar una cultura democrática que nos despoje de lo que tenemos naturalizado como cultura política, que es la descalificación del otro, negar al otro, no reconocerlo, que no podamos tener diálogo institucional. Las que deben conversar son las instituciones. Eso es construir una sociedad y un estado de derecho que no sea sólo la confrontación.

Parece que todo se reduce a reprimir o dejar hacer. Entre reprimir y dejar hacer, hay que construir la autoridad democrática; y la autoridad democrática no es otra cosa que la ley. La dictadura nos dejó el peor de los cadáveres: mató a la política. Que no ocurra que ahora, en democracia, episodios que pasaron en Córdoba puedan ocurrir en cualquiera de nuestras provincias. Voy a usar la metáfora, el lugar común del incendio en el que, después, vamos a ver quién fue el que prendió el fuego o tiró la colilla sin apagarla, porque tenemos una situación de violencia no sólo social, sino que hay una violencia entre nosotros. Si seguimos en tiempos de paz, venimos advirtiendo: “¡Cuidado, que se está prendiendo una mecha muy peligrosa!”

Desarmemos los espíritus. Desarmemos la forma en la que hablamos en la política, porque esto que hemos vivido en Córdoba tenemos que desarmarlo en todo el país. Tenemos que erradicarlo de nuestros corazones. Tenemos que erradicarlo de nuestro comportamiento político, para que no suceda que Córdoba mate a la política como la mató la dictadura en la época más tenebrosa, que todo el tiempo recordamos en este recinto.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Fernández.

Sr. Fernández.- Señor presidente: algunas cosas es imperioso que se pongan en su lugar para comprender lo que estamos hablando. Cuando la senadora Borello y la senadora Morandini llaman a la paz, ¿quién puede estar en contra de esa visión? A nadie

le gusta ver ni un cordobés, ni un correntino, ni un jujeño, ni un santacruceño, ni un neuquino en esa condición.

El planteo que se ve en este caso es el que estamos viendo nosotros en cuanto a las responsabilidades de cada uno de los gobiernos. Son atribuciones que les son propias. El poder de policía no es un poder delegado. La Corte lo tiene redefinido –y lo suelo repetir en este recinto–: desde el 13 de abril de 1869, en fallo Bonorino en representación de empresa Plaza de Toro; por lo cual más claro es imposible.

Y si hay algo que no se puede comparar de este gobierno con otros gobiernos es que, sabiamente, este Congreso de la Nación, unos años atrás, sacó la ley 24.059, de seguridad interior, que define claramente cómo actuar e impide a la fuerza federal entrar en una provincia, si no es por un pedido expreso del gobernador; artículo 24 de la ley 24.059.

En esas condiciones, le puedo decir que el gobernador no estaba, que estaba en Panamá, que el gobernador en ningún momento produjo un hecho de ninguna característica, ni desde Panamá ni desde Córdoba, a través de ninguno de sus funcionarios. No ha habido ninguna solicitud para que uno pueda actuar. Y ha habido expresiones del gobierno nacional para poder colaborar de la mejor manera que se pueda en el marco del artículo 24, que requiere que además se forme el Comité de Crisis dentro del marco de la fuerza nacional de policía, que define el artículo 8° de la 24.059. No lo hubo. Veinticuatro horas después de los desmanes aparece –hoy, a las 6 de la mañana– un pedido formal de Córdoba para que puedan participar las fuerzas federales. Y a partir de ese momento se puede reaccionar.

Nadie que conozca la provincia de Córdoba puede desconocer que en Jesús María está la escuela de Gendarmería Nacional, por lo cual la reacción es prácticamente inmediata. Ahora, si no hay un pedido formal por parte del gobierno, no hay forma de que las fuerzas federales puedan actuar.

Y esto es lo que quiero dejar en claro sobre este tema. Es falso lo que se dice en cuanto a la vocación del gobierno nacional de mirar para el costado, porque el gobierno nacional lo que está esperando es que venga la reacción, y no ha habido un solo contacto y un solo funcionario. Y esto es poco saludable, porque la victimización por parte del gobierno provincial, intentando tirarle el fardo al gobierno nacional, no es saludable.

No busquemos a los culpables en este momento. Recuperemos la paz. Busquemos la forma de resolver los problemas.

Dicen que hubo un acuerdo con la policía y ya salió a las calles, con lo cual se está resolviendo el tema.

Pero vuelvo a insistir: el pedido formal que requiere la ley de seguridad interior –artículo 24 de la ley 24.059– se hizo hoy a las 6 de la mañana, y ya se encuentran en Córdoba 2000 gendarmes a disposición del gobierno provincial.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Cano.

Sr. Cano.- Señor presidente: he escuchado atentamente el razonamiento del senador Aníbal Fernández con respecto al requerimiento que tiene que hacer el gobierno provincial en cuanto a las fuerzas de seguridad, pero acá la realidad es que la gente, la sociedad de Córdoba –o un sector importante de ésta– sufrió claramente la ausencia del Estado.

Hace algunos días, tuvimos aquí al jefe de Gabinete, planteando en esta nueva etapa la apertura al diálogo, en su rol como jefe de ministros. Sin embargo, si el gobernador De la Sota no se comunicó con él, las imágenes televisivas que todos vimos fueron realmente alarmantes. En muchos casos, la gente tuvo que defenderse debido a la

ausencia del Estado. Y aunque De la Sota no haya llamado al jefe de Gabinete, éste podría haberlo hecho y poner a disposición a las fuerzas de seguridad para que el ciudadano, a quien todos nos debemos, no sea rehén de esta interna. Esto fue muy grave y lo que ocurrió en Córdoba no puede ocurrir nunca más, en ninguna provincia.

El ciudadano que paga sus impuestos y quiere vivir seguro –es un derecho constitucional– no puede quedar rehén de una interna o de si llama uno al otro o no. El Estado tiene que actuar, porque de lo contrario, las consecuencias las termina pagando gente que trabajó toda su vida. En ese sentido, hemos escuchado el testimonio de familias que quedaron devastadas como consecuencia de los saqueos cometidos por estos delincuentes, quienes actuaron al amparo de la ausencia del Estado. Y esto es lo que está en discusión.

Me parece que, en ese sentido, este cuerpo se tiene que expresar. De lo contrario, la convocatoria al diálogo efectuada cae en saco roto cuando frente a situaciones de vulnerabilidad o emergencia que vive el ciudadano, el Estado no se hace presente.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Borello.

Sra. Borello.- Señor presidente: habíamos obviado el tema de la relación entre la Nación y la provincia de Córdoba porque así lo habíamos pactado con el señor presidente de bloque. Pero como el senador ha hecho referencia a esta cuestión que nosotros habíamos obviado por respeto, quiero decir –como además he sido aludida– que esta relación entre la provincia y la Nación es evidente que no existe. O sea, hay una relación malísima entre el gobierno de Córdoba y el gobierno nacional.

Reitero que no había mencionado esta situación por respeto al presidente de bloque; pero ahora me siento en la obligación de decir que los ciudadanos de Córdoba conocen muy bien la mala relación que existe entre ambos gobiernos o entre el gobernador y la presidenta. En ese sentido, como he expresado muchísimas veces, hay ciertas cuestiones que no se hicieron en Córdoba debido a esa mala relación y a la poca intención de diálogo que existe para solucionar los problemas.

Siempre le he recriminado al gobernador De la Sota la falta de diálogo con la presidenta. Pero en realidad, ciertas expresiones de esta mañana del jefe de Gabinete, Capitanich, no me han dejado conforme. Por ejemplo, cuando él dijo que no iba a ayudar a Córdoba. Lo he oído personalmente. No me lo contaron. Y los gendarmes tendrían que haber estado en Córdoba desde el primer momento para que no ocurriera lo que ocurrió.

Sr. Fernández.- Así fue.

Sra. Borello.- Señor presidente: quiero decir para terminar mi exposición, en función de esta audiencia que tendrá el gobernador De la Sota el martes con la presidenta, que hago votos para que la relación entre la provincia de Córdoba y el gobierno nacional sea mejorada y para que sea perfecto el diálogo y lleguen a una pronta resolución de los conflictos, porque los únicos que se ven perjudicados con esta mala relación –que se nota a simple vista, por ciertas y determinadas reacciones, tanto de uno como de otro– son los ciudadanos cordobeses. Por eso deseo que lleguen a un feliz diálogo y que se solucione este problema, para que dichos ciudadanos puedan tener la tranquilidad de que sus requerimientos y necesidades de tener una vida digna serán dados, tanto por el gobierno provincial como desde el gobierno nacional.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Señor presidente: estamos en el mes de diciembre y hemos visto en los últimos años hechos que nos preocupan a todos. El año pasado se dieron en las ciudades de Bariloche, Rosario y Villa Gobernador Gálvez diversos hechos que nos preocuparon a todos. Ahora sucede en Córdoba.

Me parece que todos estamos de acuerdo en que no es el momento de impartir culpas sino de priorizar la paz social. Que todos, desde nuestros lugares, aportemos nuestra responsabilidad para que la paz social sea el objetivo primario y fundamental en los momentos que vive el país, máxime en estas fiestas navideñas en que siempre recurrimos a los saludos de paz.

Simplemente, el sentido de mi intervención era el que acabo de mencionar y, compartiendo las reflexiones que ha hecho la señora senadora Morandini, agregaría al texto propuesto lo referido a la cuestión de la paz social. Sería una manera de mirar para adelante. Es decir, algo así como que la paz social debe ser una prioridad para todos.

Sugeriría que luego de la frase se agregara una coma y se incluyera lo de la paz social como una forma de tener una mirada hacia delante y, a la vez, un compromiso institucional y, en nuestro caso, desde el Senado de la Nación, para alcanzar ese objetivo de la paz social.

Cada uno tiene su punto de vista en la cuestión de las responsabilidades y en oportunidad de otros debates ya lo analizaremos. Pero me parece que al texto que ha planteado la señora senadora Borello, que comparto en su totalidad, debiera agregarse la cuestión de la paz social.

Sr. Presidente.- Si nadie más va a hacer uso de la palabra, tiene la palabra el señor senador Pichetto...

Sr. Artaza.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Le pido que sea muy breve señor senador.

Sr. Artaza.- Sí, muy brevemente.

Subyacen sobre todos estos hechos cuestiones no resueltas como las de la pobreza y el subdesarrollo. Y, evidentemente, debemos seguir abordándolas. Además, también subyace la asimetría entre las provincias argentinas, que luchan por el federalismo y el estar o no alineados con el gobierno de la Nación. Justamente, esta incomunicación es la que produce una interna que termina en esta tragedia. Desde ya que nosotros tenemos nuestra parte de responsabilidad, pero hay que seguir trabajando en estos temas.

Con las cuestiones de las fuerzas de seguridad, sin prejuicios, hay que trabajar en varios proyectos que abordan la sindicalización y gremialización, aspectos que evitarían esta clase de problemas. Al contrario de lo que se cree, hay que avanzar sin prejuicios porque se trata de trabajadores contenidos por la Constitución de la Nación. Reitero que se trata de trabajadores y que, sin prejuicios, hay que avanzar en ambas Cámaras con la legislación pertinente para su sindicalización y gremialización. Hay varias iniciativas en cuestión y es por ello que pongo de manifiesto esta cuestión. Se debe abordarlas sin prejuicios porque son trabajadores...

Sr. Presidente.- Muchas gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: a ver si las cosas pueden quedar claras. Compartimos la preocupación y estamos de acuerdo con el texto del proyecto de declaración.

El Senado de la Nación declara su más enérgico repudio por los hechos que son de público conocimiento que se encuentran desarrollándose en el día de la fecha en la ciudad de Córdoba. Comparto la idea del señor senador Giustiniani en el sentido de bregar por el restablecimiento de la paz social y el orden en la ciudad de Córdoba. Entiendo que este texto se podría incorporar en la parte resolutive.

En orden a los fundamentos, voy a solicitar que se excluya la parte que a continuación voy a leer: “Tanto la presidenta de la Nación como el gobernador de la provincia han jurado defender la Constitución garantizando la consolidación de la paz

interior. Ninguno de los dos ha cumplido con la obligación y al solicitar ayuda por cualquier medio, si bien pondrán excusas y se justificarán, lo cierto es que los vecinos de Córdoba...”.

Presidente: quisiera explicar esto, aunque lo explicó muy bien el señor senador Aníbal Fernández. El gobernador de mi provincia tiene una buena relación con el gobierno nacional. Sin embargo, ustedes saben que junto con hechos que ocurrieron en Rosario el año pasado, para la Navidad, Bariloche...

- *Varios señores senadores hablan a la vez.*

Sr. Pichetto.- No, no abrimos más el debate. ¿Me permite terminar, presidente?

Sin embargo, en Bariloche, donde ocurrió algo parecido pero en menor escala – por supuesto, por la dimensión de la ciudad–, las fuerzas federales intervinieron cuando existió una nota enviada por escrito por parte del gobernador de la provincia de Río Negro solicitando su intervención porque la policía provincial había sido superada. Entonces, las atribuciones, la defensa del federalismo y las obligaciones que tiene el gobierno de Córdoba deben ser asumidas en plenitud. La Nación interviene a pedido de la provincia y del gobernador en una nota formal donde dice: “estoy superado con las fuerzas provinciales, pido ayuda a las fuerzas federales”. Esto es así, surge de la Ley de Seguridad Interior, de la Constitución y del principio federal.

Entonces, si se eliminan estos dos párrafos, nosotros votamos por unanimidad, porque compartimos esta preocupación. Y la compartimos porque también coincido con la senadora Borello en que el perfil no fue reivindicativo de nada. Fue lo mismo que en Bariloche, donde grupos delictivos salieron a la calle y saquearon familias, locales y comercios. Me parece que en este tema es realmente importante que nosotros fijemos una postura. Ahora, hagámoslo dentro de la ley.

Sr. Presidente.- Las senadoras Borello y Morandini están de acuerdo en eliminar ambos párrafos, con lo cual lo sometemos a votación.

Sr. Morales.- Señor presidente: ¿se agregó un proyecto mío sobre el mismo tema? Se lo dejé al secretario.

Sr. Presidente.- Está agregado, senador.

Sr. Pichetto.- Lo que vamos a votar es lo que hemos acordado.

Sr. Presidente.- Así es.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Queda aprobado por unanimidad.³

4. Renuncia del señor senador Cano y despedida de senadores salientes.

Sr. Presidente.- Corresponde ahora dar cuenta de la renuncia del senador Cano.

Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Estrada).- Lleva fecha de hoy... No, perdón, del 27 de noviembre de 2013. Estoy un poco desorientado con el calendario.

Dice así: “Señor presidente: me dirijo a usted a fin de comunicar que con motivo de asumir como diputado nacional representando a la provincia de Tucumán, presento mi renuncia a la banca que ocupó como senador de la Nación, a partir de del día 10 de diciembre del corriente año. Saludo a usted muy atentamente. José Cano”.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Cano.

Sr. Cano.- Señor presidente: en primer lugar, quiero agradecer lo que para mí ha sido, sin lugar a dudas, una experiencia muy importante y trascendente en mi carrera política:

³ Ver el Apéndice.

haber llegado a este Senado de la Nación, tenido la posibilidad de integrarme al bloque de la Unión Cívica Radical –el cual presidí– y haber estado al frente de la Comisión de Salud como presidente en estos cuatro años y colaborado en las otras comisiones en las que he participado.

Quiero agradecer el tremendo aporte y la colaboración del personal de planta de este Senado, de los asesores de las comisiones, de los asesores permanentes y de los asesores de los distintos senadores.

Fundamentalmente, para un dirigente político como yo, llegar a ocupar una banca en el Senado de la Nación, representando a mi provincia y compartir estos cuatro años con los senadores de mi bloque, del Frente para la Victoria y del resto de los bloques, ha sido, en lo personal, una experiencia muy enriquecedora que valoro enormemente. Por eso, mi agradecimiento a todos los senadores.

Pido disculpas por si alguna vez, en la vehemencia de mis planteos, pude haber ofendido a alguien. Siempre los he realizado dentro de mis principios y convicciones. Siempre he tratado de ser fiel a mis treinta años de afiliado a la Unión Cívica Radical. Me parece que ése es el valor o el patrimonio que un dirigente político puede mostrar, exhibir.

En lo personal, me voy asumiendo la responsabilidad que me dio el pueblo de mi provincia en las elecciones del 27 de octubre al haberme elegido para que asuma como diputado de la Nación. En ese sentido, creo que tengo que cumplir con la obligación y la responsabilidad que asumí ante todos los tucumanos, ante los que me votaron y los que no me votaron. Por lo tanto, no me queda más que decir palabras de agradecimiento para las autoridades de la Cámara, para el personal de este Senado de la Nación y para mis colegas; de todos y cada uno de ellos he aprendido mucho.

La verdad es que cuando entré a la Cámara, venía –hablando en criollo– con “el cuchillo entre los dientes”; no venía de una buena experiencia en mi provincia. Muchas veces trascienden ante los medios de prensa las cuestiones que tienen que ver con las discrepancias que hay en la política. Sin embargo, durante mi experiencia en estos cuatro años, se han aprobado normas muy importantes y trascendentes en este Senado, en las comisiones de las que he participado y, también, en otras. Muchas de esas normas han sido iniciativas del Poder Ejecutivo; otras, de senadores del bloque oficialista, y otras, proyectos de nuestro bloque o del bloque de la oposición. Entonces, la verdad es que hemos sabido, a través de lo que ya es costumbre en este Senado –como las audiencias públicas y los debates de cara a la sociedad–, aprobar normas que garantizan derechos, en el caso de la Comisión de Salud, y que representaban –por lo que se ha manifestado cuando se debatieron esas normas en los distintos bloques– una deuda pendiente que tenía el Congreso de la Nación, como por ejemplo las leyes de medicina prepaga, de salud mental, de producción pública de medicamentos, de recién nacidos de alto riesgo y de fertilización asistida.

Creo que en lo que se refiere a políticas públicas, políticas de Estado, y, sobre todo, en temas como la salud, hay un enorme tronco común, una enorme coincidencia con el peronismo, con el Frente para la Victoria. Simplemente, a veces, hace falta generar los canales de diálogo, de debate, y entender que el bien común, que los derechos que tenemos que garantizar –ésta es nuestra responsabilidad– están por encima de cualquier diferencia partidaria.

La verdad es que, en ese sentido, me voy muy conforme por haber cambiado la opinión con la que había ingresado a este cuerpo hace cuatro años, porque normas que son de trascendencia para el pueblo, para la gente, fueron votadas por unanimidad en este recinto.

Simplemente, les doy las gracias al señor presidente y a las autoridades de la Cámara. Muchas gracias a todos y cada uno de los senadores que ocupan estas bancas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- Señor presidente: felicito al senador Cano, no sólo por el resultado electoral y por haber jurado hoy como diputado nacional, sino también, fundamentalmente, por cumplir su compromiso con el pueblo de Tucumán. El senador Cano no ha sido un candidato testimonial, en ésta ni en ninguna otra elección. También, se va a hacer cargo de una responsabilidad importante en nuestro bloque de diputados.

Obviamente, además le agradezco por el compromiso, la lucha y el servicio que le ha prestado a este Senado y, en particular, al bloque de senadores del radicalismo. Lo felicito, y a ganar Tucumán, obviamente, en 2015. Contará con el apoyo de todo el cuerpo. Le doy las gracias al amigo José Cano, y felicitaciones.

Sr. Fernández.- Ahí va a ser testimonial. *(Risas.)*

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Estenssoro.

Sra. Estenssoro.- Señor presidente: ésta, también, será mi última sesión aquí, porque ayer juré para ocupar una banca en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, mi distrito.

La verdad es que también quiero agradecerles a todos, y expresar mi reconocimiento a cada uno de ustedes por la experiencia inolvidable y extraordinaria que ha sido compartir estos seis años. Asimismo, por coincidir en algunas leyes importantes, como la de violencia de género, de matrimonio igualitario, de glaciares y de trata. Y, también, por pelear muy fuerte en cuestiones que para mí y para muchos del espacio no kirchnerista son muy importantes, como una ley de medios que sea mejor.

Cuando ingresé a este Senado, en la única comisión en que quería estar era la de medios, porque quería reformar la ley de medios para que fuera un sistema más transparente y más justo. En ese entonces me dijeron que ese debate estaba cancelado y, sin embargo, fue uno de los debates más importantes que tuvimos. Yo todavía creo que podemos tener un sistema de medios que sea menos discrecional y que realmente garantice el acceso a la información que los ciudadanos necesitan en nuestro país.

Hemos discutido sobre la energía, donde la recuperación de YPF es importante pero YPF sólo no alcanza. Con la senadora Laura Montero, mañana vamos a hacer la presentación de un proyecto de ley para explicar el drama que está viviendo la Argentina, dado que las importaciones energéticas están desestabilizando la economía, y a nosotros eso nos preocupa. No lo decimos para alarmar ni para desestabilizar sino para que reflexionemos porque estos desequilibrios, después, llevan a la Argentina a los problemas que hemos tenido en el pasado.

Lo de Córdoba hoy refleja que cuando hablamos de desigualdad y pobreza no es que estamos tratando de hacer política demagógica sino que hay una apariencia de que todo está bien pero hoy, la Argentina, a 30 años de recuperación democrática –y si somos personas comprometidas con los más humildes, y sé que todos lo somos–, hoy es una sociedad muchísimo más desigual, con mucha mayor pobreza que la que había hace 30 años, con muchos más problemas de inclusión de los que hemos tenido y de los que jamás pensamos que tendríamos en 1983.

Les he dejado en sus bancas un texto de Nelson Mandela, que es un líder al que yo he estudiado y seguido mucho. He viajado a Sudáfrica muchas veces porque me ha maravillado que en un país tan dividido y con tantas heridas, un líder que pudo superar sus propios rencores, odios y heridas, pudo unir a su país hacia un futuro mejor. Nosotros, que no tuvimos nunca los problemas de Sudáfrica, si no encontramos un camino común, si la discusión está tan polarizada, vamos a seguir sin realizar el enorme

potencial que tenemos como sociedad.

En ese texto, Mandela dice que la generosidad y la bondad son valores fundamentales y que él trabajó en su interior en la cárcel, en su celda, para después ser el líder que pudo superar su dolor y sus odios para unir a Sudáfrica. Nosotros, que no tenemos y no tuvimos esos problemas, tenemos que poder recomponer el debate público, que hoy está tan lastimado, sin diferencias partidarias. Porque yo sé, porque los he conocido en estos años, que todos tenemos el ideal común de una Argentina donde haya mucha más paz, bienestar y justicia.

Lo de Córdoba, que ya pasó en Rosario y Río Negro, y que pasó primero en Buenos Aires con el terreno del Indoamericano, muestra que hay problemas sociales y políticos que están ahí como un caldo de cultivo peligroso. Hemos hablado mucho del narcotráfico, y la Iglesia también ha hecho un llamado sobre este problema. Hace algunas semanas estuve cenando con el padre “Pepe”, que ahora está en San Martín, en el conurbano de la provincia de Buenos Aires, y me contaba que en las villas, los chicos de 14 años están armados. Éstos son los temas en los que tenemos que trabajar en conjunto. Yo sé que todos tenemos el mismo ideal, y espero que podamos encontrar ese camino para poner la paz y el bien común sin ideologías y sin confrontaciones estériles a trabajar por los ciudadanos.

Así que muchísimas gracias. Cuenten conmigo. Los voy a extrañar. Le agradezco al personal del Senado, a todos: al del restorán, a los choferes, a los asesores de las comisiones, a los asesores de los senadores. Ha sido una experiencia maravillosa. Espero volver, y también espero que lo que estamos construyendo en la Ciudad de Buenos Aires con UNEN, esta convergencia entre el radicalismo, el socialismo, el GEN, la Coalición Cívica y muchos otros partidos, después se pueda ampliar a nivel nacional y, como decía el senador Cano, que seamos gobierno y no solamente testimoniales. Así que muchas gracias a todos y cuenten conmigo.

Sr. Presidente.- Gracias, senadora Estenssoro.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Es también mi última sesión y me siento motivada a decir unas palabras.

Estoy también muy agradecida de haber tenido la oportunidad de ser testigo privilegiado y protagonista de estos doce últimos años de la historia argentina. Quienes llegamos en diciembre de 2001 aplicando por primera vez la reforma constitucional del 94 que establecía el voto popular de los senadores, llegábamos en el peor momento de la historia argentina, el peor momento de la crisis social. Y recién llegábamos con todo el entusiasmo, elegidos por el voto popular y estábamos cercados por la ciudadanía que pedía “que se vayan todos”.

Tuvimos que llegar así, en medio de ese clima, en medio de ese momento horrible de la historia argentina, con la vocación de devolver prestigio a la institución más desprestigiada, en ese momento, de la política argentina. Y lo logramos. Cambiamos el Reglamento. Abrimos el Senado. Abrimos la discusión de las comisiones a audiencias públicas. Prohibimos las reuniones cerradas. Votación electrónica, que la prensa, que la gente supiera después de cada sesión cómo votó cada senador para poder hacer el seguimiento de la congruencia. La verdad es que trabajamos duramente y logramos recuperar esta institución y que el pueblo aprecie para qué sirve esta institución, el Congreso, y de qué modo, lo que aquí se debate, tiene después efecto en la vida cotidiana.

Por eso, quiero recordar aquí las palabras de Oscar Lamberto cuando se despedía. A Santa Fe le habían tocado dos años y Oscar Lamberto, a los dos años, se

despedía, pero él había sido protagonista de toda la década del 90. Él hizo una reflexión diciendo cómo, a veces, por disciplina partidaria, uno se calla pero está viendo las cosas que están mal. Entonces, me parece que lo que hay que rediscutir es hasta dónde la disciplina partidaria: la disciplina partidaria está bien pero cuando hay cosas que están mal, el Congreso, el Senado, los representantes elegidos por el pueblo no pueden rehuir el debate; y si hay algo que está mal, lo tenemos que decir claramente.

Quiero recordar las veces que vinieron los ex secretarios de Energía de distintos partidos y nos decían: estamos perdiendo los equilibrios macroeconómicos por la cuestión de la pérdida del autoabastecimiento de energía. Había que escuchar, había que tomar medidas y, a lo mejor, si en ese momento se hubiera abierto la discusión y se hubieran tomado algunas medidas, no tendríamos hoy cepo cambiario. Vaya a saber qué cosas podríamos haber corregido a tiempo.

Por eso, quiero rescatar esta institución, el valor que tiene la palabra, el valor que tiene el debate, escuchar a todos antes de tomar la decisión y, después, por supuesto, las decisiones se toman respetando las reglas de la mayoría. Pero me parece que lo más importante de esta institución es el debate, abrir y escuchar todas las opiniones porque, de esa forma, las decisiones que se toman son mucho más sanas y, seguramente, van a ser apropiadas por la ciudadanía como decisiones que son propias y constructivas.

Mi agradecimiento a todas las senadoras y senadores, a las autoridades, a todos los empleados de esta casa quienes, realmente, han puesto toda su voluntad para que nosotros pudiéramos hacer nuestra mejor tarea. Gracias a todos.

Sr. Presidente.- Muchas gracias, senadora.

Tiene la palabra la senadora Bongiorno.

Sra. Bongiorno.- Señor presidente: en la misma tesitura que mis compañeros del Senado, quiero expresar que hoy es mi última sesión y quiero agradecer a todo el personal de esta casa, desde los chicos que nos han servido el café hasta los que han aguantado nuestro mal humor y apuro, como los choferes, como los secretarios de las comisiones, a las chicas del bloque, a todos quienes nos han conformado durante estos seis años y nos han hecho la tarea mucho más fácil. Al secretario administrativo, a nuestro querido Maxi y, por supuesto, a usted, señor presidente.

Pero en lo político, quiero hacer una salvedad. No creo que las visiones sean tan nefastas o tan apocalípticas como lo han visualizado algunas de las senadoras anteriores.

No creo que tengamos que empezar a construir el camino; el camino ya lo hemos empezado a construir y lo estamos andando, con muchísima mayor igualdad y popularidad.

Los bloques mayoritarios expresan la voluntad de un pueblo que se manifestó en las urnas, lo cual se refleja en las votaciones de las leyes y con el acompañamiento de una política pública de un gobierno nacional electo por la mayoría.

No se trata a veces de una disciplina partidaria férrea ni obstructiva sino que es un acompañamiento a una persona de la que me siento orgullosa, nuestra presidenta de la Nación.

También agradezco a nuestros queridos compañeros del Senado. Más allá de las discrepancias y visiones distintas políticas o partidarias, he aprendido de todos. He aprendido tanto las cuestiones fundamentales y formales que hacen al Senado como aquellas que tienen que ver con la calidad de ser humano.

Les puedo asegurar que más allá de nuestras divergencias y debates ofuscados, siempre he encontrado en todos ellos una palabra para poder debatir con sinceridad y cariño.

Agradezco a nuestro presidente de bloque, que si bien nos ha mantenido a raya – en el sentido de no aplaudir, a eso me refiero–, hizo que este Senado tenga una mayor calidad institucional y humana.

Además agradezco al prosecretario administrativo, que siempre nos ha atendido el teléfono cuando no conseguíamos cómo viajar.

No puedo más que expresar mi cariño. Me llevo una de las mayores experiencias de mi vida. Les agradezco a todos sinceramente. Como decía la senadora Estenssoro, pueden contar conmigo para lo que necesiten. Fue y es un orgullo haber sido una senadora de nuestra patria, de nuestra Nación Argentina. Hoy lo llevo en el corazón como una bandera.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Lores.

Sr. Lores.- Señor presidente: yo también culmino hoy mi tarea como senador de la Nación en representación de la provincia del Neuquén.

Considero que éste no es el momento apropiado para hacer un balance de mi gestión, pero sí un momento muy oportuno para formular agradecimientos que no se pueden dejar de realizar en una circunstancia tan particular como la que hoy vivimos quienes dejamos la tarea en el Senado de la Nación.

En ese sentido, en primer lugar, agradezco al pueblo de la provincia del Neuquén, que me honró con su voto en 2007 para que yo ocupara una banca en este Senado.

También agradezco a mi familia, que me respaldó y acompañó en todo momento.

Agradezco a mi equipo de trabajo, a los colaboradores de mi despacho y de mi bloque, en particular a la secretaria de mi despacho, la señora Rosita Calleja.

Agradezco a la Comisión de Minería, Energía y Combustibles, que tuve el honor de presidir en los dos últimos años, en particular a su directora, la señora Graciela Leiva y a todos sus integrantes.

Agradezco a todos mis pares, sin lugar a duda. Aquí hicimos muchísimas amistades, hemos compartido muchas horas, hemos disentido, pero siempre en un ambiente y tono de cordialidad, franqueza y respeto mutuo, que es loable en este Senado de la Nación.

Agradezco a todo el personal del Senado de la Nación, al administrativo, de cafetería, del Servicio Médico, de la peluquería, a los taquígrafos, a los ascensoristas, en particular a todas esas personas con capacidades especiales que en distintos lugares de la casa, en el desempeño de nuestras tareas, nos recibieron siempre con una sonrisa y una mirada iluminadas.

Probablemente me olvide de algunas personas, de algunos sectores del Senado. Realmente mis palabras encierran un agradecimiento para todos, sin ningún tipo de excepción.

Quizás excediéndome un poco de lo que marca el estricto cumplimiento de normas protocolares, señalo a tres personas que me dieron a lo largo de estos años su respaldo, amistad, apoyo para el mejor desempeño de mis funciones.

En primer lugar, a la senadora Sonia Escudero que, a lo mejor no lo recuerda, pero cuando llegué al Senado, a los pocos días de conocerme, me abrió las puertas para que ocupara la Vicepresidencia de la Comisión de Salud del Parlamento Latinoamericano, un cargo que me honró y en el que considero que desarrollamos una tarea muy importante. Así que siempre le voy a estar agradecido. Además porque a partir de ese momento siempre tuvimos un trato aturado y respetuoso. Ella sabe que cuenta con mi admiración por su extraordinaria calidad como persona y senadora de la

Nación. Ojalá que pronto pueda volver también a este Senado para aportar todo su conocimiento y toda su capacidad.

También quiero agradecerle al senador Miguel Ángel Pichetto con el cual construimos una amistad, quizá porque somos de provincias vecinas que tienen problemáticas muy similares, incluso hemos compartido actos que se realizaban en una u otra provincia porque eran de interés para ambas. Pero, más allá de eso, porque también me abrió sus puertas, me brindó su amistad y su respaldo permanente y no puedo dejar pasar este momento sin testimoniarme mi sincero agradecimiento.

Por último, quiero agradecerle a una persona humilde y servicial, que siempre está dispuesta a ayudar, como ya mencionaron algunos, que es el señor Juan Zabaleta. A Juanchi lo aprecio mucho, he tenido con él algunos contactos importantes en lo afectivo, contándonos cosas de nuestras vidas, de nuestras familias y he sentido siempre el respaldo de su persona para el mejor desarrollo de mi gestión. Por supuesto, también al doctor Estrada, y a todo su equipo altamente calificado. Y a usted, señor presidente, también mi sincero agradecimiento por su trato permanentemente cordial hacia mi persona. Muchas gracias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Cabanchik.

Sr. Cabanchik.- Señor presidente: la semana pasada les di un saludo a todos ustedes queridos colegas, senadoras y senadores, presidente y secretarios. Y ese saludo que les di por escrito expresa varias cosas que ahora podría reiterar de esta manera, hablándoles. En primer lugar, ha sido motivo de mucho honor y gratitud compartir con todos ustedes, senadores y senadoras, que también ya habían finalizado un mandato en períodos anteriores, todo este tiempo, un tiempo tan rico y vital.

En lo personal y en lo político –además estamos cerrando estas sesiones ordinarias en el día de hoy– me llevo conmigo un Senado que debe ser orgullo para todos los argentinos y argentinas. Me parece que ésta es una institución muy importante de la República y, de alguna manera, ha generado un debate que tenemos ahora con la senadora Morandini por la prensa a partir del saludo del otro día. Me refiero al *boni viri, mala bestia*, tomando aquella expresión de Cicerón que yo interrogo. Igualmente saldrá por la prensa un artículo mío al respecto.

La idea es interrogar irónicamente con esa expresión. Y que con este Senado estamos enmendando aquella idea de Cicerón; no es así. Al respecto, creo que somos buena gente, también tenemos cosas malas y que la institución nos refleja en gran medida. La institución es buena y mala también.

Yo creo que la democracia se hace con eso; se hace con un primer paso que es que cada quien reconozca el mal con el que carga. Siempre y cuando nos dividamos los argentinos en buenos de un lado y malos del otro, algo estará flojo en nuestra democracia.

La democracia va a crecer, y el país con ella, cuando cada quien ponga primero sobre la mesa su propio mal. Ya lo había dicho el Señor de muchos: La paja y la viga; ojo ajeno y ojo propio. Así que no estoy inventando nada, por supuesto, ni voy a hacer tan extensivo en esta intervención.

Por otra parte, muchas gracias al pueblo de la ciudad de Buenos Aires, que confió en mí cuando confió en Elisa Carrió y en la senadora María Eugenia Estenssoro, porque juntos hemos entrado. Luego, no fue la institución la que nos dividió. Digamos que nosotros tendremos nuestra propia responsabilidad en haber asumido como un bloque y ahora ser dos. Pero esa también es parte de la vida de la democracia y de la República.

Una gratitud para quienes confiaron, dentro de aquella Coalición Cívica, en nosotros; y una gratitud para el pueblo de la Ciudad de Buenos Aires. Gracias a su voto; uno no es más que un representante de esa soberanía del pueblo.

Creo que junto con un excelente equipo de colaboradores que me acompañó hasta aquí hemos honrado esta magistratura; hemos dejado algunas leyes, algunas medias leyes; hemos intervenido en los grandes debates que ha marcado este Senado y este Congreso Nacional en estos años; y esperamos seguir contribuyendo, modestamente, a esta construcción colectiva que es la República Argentina.

Gracias a todos nuevamente.

Sra. Morandini.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Senadora Morandini: ¿no va a decir que se va, no?

Sra. Morandini.- Señor presidente: no me voy a despedir, pero he sido aludida, y precisamente en la sesión pasada, el senador por la Ciudad de Buenos Aires nos dejó un presente. Pero, además de un presente nos dejó la frase de Cicerón, que él la puso en términos de interrogación, aunque en realidad Cicerón decía: “Los senadores son buena gente, el Senado mala bestia”.

Entonces, en aquella sesión, que fue la pasada, donde además el senador por Río Negro nos dejó su sincericidio y, asimismo, era la emoción de la buena gente jurando, como nos pasa a todos, entonces me parece que esta misma sesión está respondiendo.

Yo no sé cómo es. Mi pregunta es en qué momento la buena gente, que reconozco en todos los que estamos acá, nos convertimos en la mala bestia. No tengo respuesta a eso. Como él nos preguntaba, entonces intenté dar una respuesta.

Ahora bien, cuando escucho de los senadores, a los que vamos a extrañar... Para las mujeres, para quienes vienen de otro lugar, creo que esto que dicen: “No, los librepensadores; éste no es lugar”. No es cierto. Yo creo que estamos a punto de poder debatir lo que la señora senadora Sonia Escudero estaba manifestando. Es decir, si el deber de obedecer no es más que una cultura del cuartel, cómo debe ser la democracia. Todos interrogantes que tienen la maravillosa posibilidad de poder debatirse.

Como me reconozco en la emoción de los que juran y me reconozco en la emoción de los que se despiden, creo que en el Senado hay buena gente; hay que tener cuidado de que la buena gente no se convierta en la mala bestia del Senado.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: no pretendo abrir un debate. A mí me gustaría escuchar a los senadores que terminan su mandato. Pero le quiero decir a la senadora –porque fui aludido- que yo tengo las emociones atenuadas.

Diría que el proceso de la vida lo va llevando a uno, quizás en el aprendizaje de vivir, a comprender que a veces el éxito y el fracaso son dos caras de una misma moneda; que la frustración forma parte de la vida. Y sé muy bien lo que digo acá en este micrófono y también tengo asumido cuál es mi rol como hombre de partido.

Quiero aprovechar estas breves palabras para hacer un reconocimiento especial a todos los senadores que se van; y de manera especial valorar también al senador Cano. Reconozco en él a un hombre de partido, de pertenencia; y también reconozco que ha cumplido el valor de la palabra. Siempre que hemos acordado cosas las ha cumplido.

Creo que en el Senado ha habido reglas que fortalecen la política y el sentido de la pertenencia. Y yo no hice nada en contra de mi gobierno ni de mi partido. Como presidente de bloque, voté y además siempre traté de decir lo que pensaba en cada uno de los debates. Nunca simulé. Nunca he sido hipócrita. Siempre expresé lo que pensaba. Algunas leyes que voté me gustaban más y otras menos. Algunas no me gustaban, decididamente; sin embargo, las voté por un sentido de pertenencia política.

Yo creo en la disciplina política y creo en los partidos políticos. Nada más.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Parrilli.

Sra. Parrilli.- Señor presidente: indudablemente, las instituciones quedan; los hombres y las mujeres pasamos.

En verdad, estoy orgullosa de haber pertenecido en estos años de 2007 a 2013 a esta institución que es el Senado. Una institución que hemos recuperado todos los argentinos y en la que quizá tengamos que dialogar más y encontrarnos más, para que no vuelva otra vez eso de “que se vayan todos”.

Tengo que agradecer muy especialmente a alguien que depositó la confianza en mí, que fue Néstor Kirchner y que hizo que hoy muchos de nosotros podamos estar sentados aquí con orgullo representando a la política; la política por la que tenemos que luchar todos los días para que no sea una mala palabra sino el espacio donde resolvamos los problemas de los argentinos y de las argentinas.

Y quiero reconocer y agradecer muy especialmente al pueblo del Neuquén que me dio su voto, porque fue la primera vez –y ojalá se repita y pronto– que el Frente para la Victoria ganó dos senadores en la provincia. Siempre nos ganó el Movimiento Popular Neuquino y, bueno, ahora también; son las reglas de la democracia.

Hago un reconocimiento a los equipos de trabajo, muy especialmente al del Neuquén y al que hemos formado aquí en Buenos Aires, que me han ayudado, porque yo formo parte de esa generación de los 70 que tuvo muchas ilusiones y muchas esperanzas que quedaron truncadas a lo largo de los años.

Y durante estos treinta años de democracia siempre formé parte de lo que sostiene a todos los partidos políticos y a las organizaciones, que son los militantes. Nunca ocupé un cargo ejecutivo ni legislativo. En 2007 fue cuando tuve esta oportunidad que me dio, en primer lugar, Néstor y, en segundo término, el pueblo del Neuquén con su voto.

Aprendí mucho en estos años. Entré con mucho miedo, porque todos sabemos que en las instituciones hay reglas que se conocen leyendo un reglamento, pero hay otras que no están escritas en ningún lado y que se transitan día a día recorriendo cada uno de los espacios.

La verdad es que en estos años no he votado ninguna ley de la que tenga que arrepentirme. Creo en la disciplina partidaria porque, fundamentalmente, creo haber abrazado un proyecto político que me contiene desde el peronismo y que me entusiasma a seguir luchando por mi pueblo. Así que ahora tengo otro desafío por delante, que es representar en la Cámara de Diputados a mi provincia.

Heráclito decía que lo permanente es el cambio. Creo que esto es lo que nos da la oportunidad de conocernos, de conocer más gente, de transitar otros caminos, de tener otras funciones. Y yo no puedo más que agradecer a todos mis compañeros de bloque, a todos mis compañeros senadores que durante estos seis años hemos transitado este camino.

Y también reivindicar todas aquellas leyes que hemos votado en beneficio de las mujeres. Asimismo, tengo el orgullo de haber participado en la creación de la Banca de la Mujer. Creo que ello ha sido una cosa muy importante, que nos ha unido a todas las mujeres de los diferentes bloques, que seguramente tiene que seguir trabajándose y que debe seguir teniendo forma y teniendo también el respeto y el lugar como otra comisión más, de las tantas que hay en el Senado, con presupuesto, con oficina, con personal.

Porque hoy también miraba en la Cámara de Diputados que ingresamos muchas mujeres, pero creo que son más los varones. Todavía la ley de cupo es la que nos da la

posibilidad, a las mujeres, de poder ingresar en la política. Y por eso también vamos a seguir peleando por la incorporación en el trabajo del petróleo y del gas.

Aquí se toca a diario el tema energético y la verdad es que hemos dado un paso muy importante con esta estatización de YPF. Hace apenas un año y ya estamos dando un paso muy importante todos los argentinos, que sería fundamental que, en algún momento, reconozcamos esos esfuerzos y nos dejemos tanto de criticar y decir que lo habíamos hecho antes, o que hubo que hacer tal cosa. Las cosas suceden en el tiempo y en el momento oportunos.

Así que, otra vez, agradecer a todo el personal de la casa; agradecer al secretario administrativo, al presidente y a todos ustedes, que indudablemente me han enseñado mucho en estos años.

Para mí ha sido una etapa muy importante en la que, si no hubiera tenido también el acompañamiento de mi familia, indudablemente hubiera sido muy difícil. Hoy, el presidente de la Cámara de Diputados reconocía el valor de todas nuestras familias; de las familias que acompañan a los hombres y mujeres que tomamos el camino de la política.

Indudablemente, es un acompañamiento muy importante y también, por momentos, muy difícil. A ellos, a la familia, a mi familia, a las familias de todos ustedes, el principal agradecimiento, porque creo que una sociedad se construye fundamentalmente a partir de los lazos familiares.

Y de estas familias que hemos aceptado aquí en este Congreso, en nuestro país; con los diferentes tipos de familia a los que hemos sabido darles también el rango que les correspondía a cada uno.

Así que muchísimas gracias a todos ustedes por esta experiencia.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la senadora Corradi de Beltrán.

Sra. Corradi de Beltrán.- Señor presidente: tarde de emociones; tarde de despedidas. Bueno, yo también quiero, en primer lugar, agradecerles a cada uno de los senadores, senadoras, al presidente, a Juanchi Zabaleta, a Marito Daniele, a Mirta, a las chicas fotógrafas, a Norita, Carolina, a la gente del comedor, a la gente que nos asiste en cada momento en estas sesiones largas –que demandan muchas horas pero que están pendientes de nosotros–, a los asesores, a las asesoras, a la gente de las comisiones, a los choferes, a cada uno de los empleados y empleadas de este Senado de la Nación, funcionarios y no funcionarios, al doctor Estrada.

Realmente para mí estos años han significado una experiencia valiosísima en mi carrera política. He llegado a este Congreso de la Nación, con la importancia que tiene el mismo, sin conocer, sin imaginarme cómo era. Y realmente, el acompañamiento de toda la gente me ha hecho sentir rápidamente parte de esta gran familia.

También quiero agradecer a los compañeros de mi bancada y de los otros bloques de senadores, con los cuales hemos compartido reuniones de comisiones y sesiones, en las que hemos coincidido y hemos disentido.

Me quedan recuerdos de muchas sesiones larguísimas, sesiones que nos han encontrado de madrugada, deliberando y muchas veces disintiendo. Pero me queda la tranquilidad de haber votado cada proyecto con mucha convicción y con el orgullo de pertenecer a este proyecto político y a este momento de la República Argentina, que tantos cambios y transformaciones ha producido en el país y que ha beneficiado a argentinos y a argentinas. Me queda esa satisfacción y la esperanza de haber podido interpretar a cada uno de los santiagueños y santiagueñas que me han dado la posibilidad de representarlos.

Quiero hoy despedirme agradeciendo profundamente a todos ellos y sobre todo a nuestra presidenta de la Nación. He acompañado cada una de las iniciativas y de los proyectos de ley que han sido impulsados desde el Poder Ejecutivo, siempre convencida de que hemos tratado de trabajar para el bien común y para mejorar la vida de los argentinos.

También quiero hacer llegar un enorme cariño a mi jefe de bloque, a mi querido compañero Miguel, quien nos ha sostenido, nos contiene y quien nos ha enseñado muchísimo. Detrás de él hemos sabido comportarnos en las sesiones y entender muchas veces por qué teníamos que participar hablando o no, y por qué algunas sesiones tenían que ser más largas que otras; pero siempre comprendiéndolo y reconociéndolo. Por todo ello, muchas gracias, Miguel.

Y muchas gracias a mis compañeras, a mis compañeros y a usted, señor presidente. Para mí, han sido una familia. Son muchas las horas que hemos pasado en este lugar, así que los recuerdos para mí van a ser inolvidables. He vivido una muy buena experiencia y para mí –reitero– ha sido un privilegio haber podido formar parte de este Congreso de la Nación en esta época de la República Argentina.

Por todo ello, muchísimas gracias y un cariño a cada uno de ustedes.

Sr. Presidente.- Muchas gracias senadora.

Tiene la palabra la señora senadora Ruiz Díaz.

Sra. Ruiz Díaz.- Señor presidente: todos los compañeros y senadores han expresado ya su sentimiento de agradecimiento por todos estos años en que hemos estado aquí compartiendo tareas en este Senado. He tenido un hermoso aprendizaje y un hermoso compromiso con mi provincia, Entre Ríos, acompañando los lineamientos de nuestro gobernador y también de nuestra presidenta.

Simplemente, me queda expresar mi agradecimiento por el respeto, el compañerismo y todo lo que hemos vivido aquí, frente a situaciones muy importantes para nuestro país.

No quiero seguir hablando, porque me parece que todavía no empezó prácticamente la sesión. Simplemente, quiero manifestar mi agradecimiento a todos por los dos años intensos y muy positivos que he vivido.

Sr. Presidente.- Muchas gracias a todas y a todos. Estoy muy emocionado por la calidez y la diversidad de las palabras vertidas. Y permítanme saludar a todas y a todos en la figura del senador Cano, por ser presidente de un bloque, y agradecer a todos lo que ha sido un buen funcionamiento y por permitir que este cuerpo funcionara tan bien y de manera tan plural, con tanto uso de la palabra. Yo diría con tanta unidad desde la diversidad, trabajando todos por esta Argentina.

Tiene la palabra el señor senador Colazo.

Sr. Colazo.- Señor presidente: seré muy breve. Quiero agradecer inmensamente a todos ustedes y, por supuesto, pedir disculpas, en primer lugar, por si alguna vez pude haber efectuado expresiones quizá hacia algunos compañeros y colegas, realmente, lo hice por un tema político y nada más.

Finalmente, dos cosas importantes para mí. Agradezco a mi familia, como decía la compañera Parrilli, que es lo único que nos queda, y a personas especiales.

Después de una carrera política de treinta y dos años, hubo en ciertos momentos difíciles determinadas personas. Por ejemplo, el compañero Aníbal Fernández, quien me dio una mano muy grande. Nunca me olvido de él. Y cuando vine muy solo en el 2007, el señor presidente del bloque, senador Miguel Pichetto. Y en ese espacio, que para mí fue muy importante, a Marito Daniele, quien me dio una mano muy especial.

A vos, Juan, te quiero agradecer inmensamente. También quisiera agradecer al señor presidente y a muchas personas que he conocido acá y con quien he compartido muchas cosas en estos años. Todas me dejan algo y me quedo con su recuerdo y su cariño especial.

Por último, me llevo de acá algo importante para mí y para mi familia. Hemos luchado mucho con nuestros hijos cuando debieron irse para estudiar a Córdoba. Gracias a Dios, hoy son todos profesionales.

Decía que me llevo un sueño importante de todos los fueguinos. Un 22 de agosto de 2002 presenté un proyecto para crear la Universidad Nacional de Tierra del Fuego. Esa vez no se pudo. Cuando volví en el 2007, presenté nuevamente esa iniciativa y hoy, los chicos de Tierra del Fuego, mis nietos, pueden estudiar ahí.

Hubo una persona que tomó una decisión política importante para que hoy tengamos esa universidad en la que cursan más de 2500 alumnos. Me refiero a la señora presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner. Ella fue quien tomó la importante decisión política para que hoy contemos con esa universidad. Me llevo eso y también el cariño de todos ustedes.

Después de haber pasado por acá, he aprendido un montón de cosas, pero seguiré trabajando para que el proyecto del gobierno nacional y popular de Cristina, un gobierno que ayuda a muchísima gente que estuvo excluida del sistema, siga adelante.

Muchas gracias y que Dios bendiga a todos. A Tierra del Fuego, al país y a este bendito Senado, que fue criticado por mucha gente. Pero yo me voy orgulloso porque sé que se trata de un lugar de trabajo honesto, capaz y, por supuesto, donde uno puede aprender muchas cosas políticas.

Sr. Presidente.- Se va a votar la renuncia del señor senador Cano.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobado por unanimidad.⁴

5. Asuntos Entrados. Mensajes solicitando acuerdos.

Sr. Presidente.- De conformidad con lo dispuesto por el artículo 187 del Reglamento, la Presidencia informa que se ha dado cuenta en el sitio de intranet de la lista de asuntos entrados ingresados hasta la fecha, a efectos de que los señores senadores eventualmente se sirvan efectuar las manifestaciones que estimen pertinentes.⁵

Sin perjuicio de ello, por Secretaría se procederá a dar lectura a los mensajes remitidos por el Poder Ejecutivo nacional solicitando prestar acuerdo con el objeto de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento del Honorable Senado de la Nación.⁶

Sr. Secretario (Estrada).- Mensaje N° 1.921/13, Conjueces de la Cámara Federal de Casación Penal.

Director del Banco Central de la República Argentina:

1.921/13, Germán David FELDMAN.

1.929/13, Sebastián Andrés AGUILERA.

Mensaje solicitando acuerdo para promover a funcionarios de la categoría “A”, embajador extraordinario y plenipotenciario:

1.942/13, Raúl Ignacio GUASTAVINO.

1.943/13, Sergio Alberto BAUR.

⁴ Ver el Apéndice.

⁵ Ver el Apéndice.

⁶ Ver el Apéndice.

- 1.944/13, Gustavo Eduardo AINCHIL.
1.945/13, Patricia Beatriz SALAS.
1.946/13, Luis Beltrán MARTÍNEZ THOMAS.
Promover a funcionarios de la categoría “B”, ministro plenipotenciario de primera clase:
1.947/13, Carlos Alejandro POFFO.
1.948/13, Marcelo Aldo SALVIOLO.
1.949/13, Ariel FERNÁNDEZ.
1.950/13, Claudio Javier ROZENCWAIG.
1.951/13, Mónica Liliana María Victoria DINUCCI.
1.952/13, Fausto Mariano LÓPEZ CROZET.
1.953/13, Laura BERNAL.
1.954/13, María Fabiana LOGUZZO.
1.955/13, María Julia RODRÍGUEZ.
1.956/13, Roque María BOURDIEU.
1.957/13, María Cristina TOSONOTTI.
1.958/13, Daniel Horacio BALEIRON.
1.959/13, Luis Alfredo AZPIAZU.
1.960/13, Mario Javier Agustín OYARZÁBAL.
1.961/13, Mateo ESTREME.
1.962/13, Sebastián SAYUS.
1.963/13, Luis Eugenio BELLANDO.
1.964/13, Felipe Alejandro GARDELLA.
1.965/13, Alberto Antonio ÁLVAREZ TUFILLO.
1.966/13, Gustavo Teodoro GRIPPO.
Promover a funcionario de la categoría “C”, ministro plenipotenciario de Segunda clase, a:
1.967/13, Santiago Adolfo VILLALBA DÍAZ.
1.968/13, Sebastián ZAVALLA.
Sr. Prosecretario (Borsani).- Mensaje 1.969/13, Nicolás Francisco VIDAL.
1.970/13, Nora Elizabeth CAPELLO.
1.971/13, Luis VACA NARVAJA.
1.972/13, Luciano TANTO CLEMENT.
1.973/13, Juan Jorge Martín NÚÑEZ.
1.974/13, Ciro Luciano Ciliberto INFANTE.
1.975/13, Jorge Nicolás ZOBENICA.
1.976/13, Emiliano Gabriel WAISELFISZ.
1.977/13, Jorge Francisco STEVENS.
1.978/13, Gonzalo Javier SABATE.
1.979/13, Gustavo Ricardo COPPA.
1.980/13, Silvia Clara CAO.
1.981/13, Marcelo Fabián GILARDONI.
1.982/13, María Josefina MARTÍNEZ GRAMUGLIA.
1.983/13, Adrián Daniel SERRA.
1.984/13, Ana de la Paz TITO.
1.985/13, Andrés Horacio MAGIAROTTI.
1.986/13, Jorge Luis LÓPEZ MENARDI.
1.987/13, Mariano VERGARA.
1.988/13, Pablo Lorenzo PROSPERI.
1.989/13, Andrea Rita ROVELLI.

1.990/13, Carlos Marcelo SALOR

1.991/13, Georgina Clotilde FERNÁNDEZ DESTÉFANO.

Director del Banco Central de la República Argentina:

2.007/13, Eduardo Antonio BARBIER.

2.008/13, contador público Cosme Juan Carlos BELMONTE.

Sr. Presidente.- Pasa completo a la Comisión de Acuerdos.

6. Plan de Labor.

Sr. Presidente.- Obra sobre las bancas el plan de labor aprobado en el plenario de Labor Parlamentaria celebrado el día de hoy.⁷ Corresponde proceder a su votación.

Tiene la palabra el senador Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señor presidente: solicito que se incorpore a los asuntos sobre tablas a solicitar el expediente S.-4.154/13. Es un proyecto por el que se declara enérgico repudio a los ataques sufridos por Jorgelina Díaz y Amanda Asijak, hija y esposa, respectivamente, de Félix Díaz, los días 26 y 28 de noviembre de 2013, exigiendo la investigación y el esclarecimiento de los hechos. En eso consiste el proyecto de declaración.

Creo que es importante que nosotros expresemos el repudio por estos hechos, no solamente porque no es la primera vez que se repiten, sino también, y fundamentalmente, porque a partir del 21 de abril de 2011 la Comisión Interamericana de Derechos Humanos otorgó una medida cautelar que obliga al Estado argentino a garantizar el resguardo no solamente de la comunidad *qom* La Primavera, sino también de Félix Díaz y de su familia.

Por lo tanto, en función de la obligación que pesa sobre el Estado y de estos hechos –en el caso de la hija de Félix Díaz, le cortaron el pelo y una parte del abdomen, y el intento de apuñalar a la esposa 48 horas después–, amerita lo que se pide en este proyecto, que es la investigación y el esclarecimiento de los hechos. Creo que este cuerpo tiene que expedirse en ese sentido –en la investigación y en el esclarecimiento–, como ya lo hemos hecho en oportunidades similares.

Digo esto porque he solicitado la inclusión de la iniciativa en el plan de labor, y la verdad es que me resulta bastante inexplicable que se omita un simple proyecto que declara el repudio y solicita la investigación de estos hechos, que no son menores, repito, por la obligación que pesa sobre el Estado argentino.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en realidad, el tema no fue planteado en labor parlamentaria. Hoy estuve en labor parlamentaria y este tema no se planteó. En consecuencia, quiero conocer el contenido del proyecto y pido que se reserve en mesa hasta tanto se desarrolle la sesión.

Nosotros también estamos muy preocupados por cualquier tipo de violencia y siempre hemos manifestado con coherencia el repudio y la investigación. Pero me gustaría leer el contenido y, además, los fundamentos del proyecto.

Por lo tanto, pido que se reserve en mesa y que se siga con la sesión.

Sr. Presidente.- Por supuesto.

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Señor presidente: pido que se incorporen sobre tablas dos proyectos de comunicación. Uno de ellos es el S.-2.612/12, por el que se pide al Poder Ejecutivo

⁷ Ver el Apéndice.

nacional que se incentive las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos en la región del NOA.

Presenté esta iniciativa a propósito de que Bolivia está por inaugurar una planta de separación de líquidos en el Gran Chaco y eso dejará prácticamente sin trabajo a la planta que tiene en Campo Durán la empresa Refinor. Esta situación se debe a que no se está estimulando la producción de gas en la Argentina, sino que se lo compra a Bolivia. Las empresas están invirtiendo y explotando en Bolivia, y seguramente quedarán más de 200 personas sin trabajo si se cierra la planta de Aguaray.

El otro proyecto es el S.-1.968/13, por el que se le pide al Ejecutivo que informe sobre las curvas de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud, o sea, si todas las provincias han adoptado las curvas de crecimiento de la Organización Mundial de la Salud. Tenemos una denuncia de que en mi provincia habrían cambiado esas curvas para disimular la situación de desnutrición infantil que padecen muchos niños de las comunidades indígenas.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: se comprenderá que el tema de las curvas lo tengo que hablar con las áreas pertinentes del Estado nacional...

Sra. Escudero.- Es un pedido de informes.

Sr. Pichetto.- Usted no puede venir a plantearme temas que yo no conozco con carácter previo.

Hoy por la mañana tuvimos la reunión de labor parlamentaria, presentamos todas las iniciativas y no se planteó este tema. De todas maneras, le pido que me lo alcance, y si veo que se puede, lo votamos.

Lo que digo es que desarrollemos esta sesión como habíamos acordado: iba a ser una sesión corta de despedida de los senadores que se iban. Si no, empezamos a meter temas que no los conversamos en labor, no los hablamos. Por lo tanto, le reitero: si lo podemos votar, lo votamos. Por favor, alcáncemelos, senadora Escudero.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Señor presidente: me tuve que retirar de la reunión de labor, donde iba a pedir la inclusión de un proyecto de declaración. Pero en virtud de lo que ha sugerido el presidente del bloque oficialista... Se trataba del proyecto de declaración S.-4.029/13, de repudio a las agresiones sufridas por el periodista Leuco. Se lo voy a alcanzar, porque la verdad es que lo llevé para pedir su inclusión, pero, repito, me tuve que retirar por otra cuestión. Está bien: no hago problema.

Sr. Presidente.- Gracias, senadora.

Sr. Pichetto.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: en el caso de proyectos de repudio a toda manifestación de violencia hacia cualquier periodista o hacia cualquier persona, el Senado tiene una línea de coherencia. Incorpórelo.

- La señora senadora Negre de Alonso realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Presidente.- ¿Y los proyectos de la senadora Negre de Alonso, senador?

Sr. Pichetto.- Simplemente la parte resolutive; lo mismo que en el caso del senador Naidenoff, y después quiero ver los dos proyectos de la senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Son pedidos de informes.

Sr. Presidente.- Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar el plan de labor.

- Se practica la votación.

Sr. Presidente.- Aprobado.

7. Acuerdo. P.E.-132/13. Designación del presidente del Banco Central de la República Argentina.

Sr. Presidente.- Corresponde pasar a sesión de acuerdos.

Por Secretaría se dará lectura al dictamen de comisión correspondiente.

Sr. Secretario (Estrada).- Dictamen en el Expediente P.E.- 132/13 de la Comisión de Acuerdos.

Artículo 1º: El Senado presta su acuerdo a la presidenta de la Nación para designar presidente del Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido en el artículo 7º de la Carta Orgánica de dicha institución, al señor Don Juan Carlos Fábrega.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional en respuesta a su Mensaje 1.870 de fecha 18 de noviembre de 2013.

Sr. Presidente.- En consideración en general.

Sr. Guinle.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Guinle.

Sr. Guinle.- Seré muy breve, señor presidente.

Ayer recibimos en la reunión de la Comisión de Acuerdos a don Juan Carlos Fábrega, propuesto como presidente del Banco Central de la República Argentina, de conformidad con lo establecido por el artículo 7º de la Carta Orgánica de dicha institución.

En realidad, tuvo una presentación –a mi juicio– importante, meritoria; hizo un análisis pormenorizado de las variables que le tocan analizar en la misión que le ha sido encomendada y su total trayectoria realizada en el Banco de la Nación de la República Argentina es reconocida absolutamente por todos.

El dictamen fue despachado de manera unánime. No hay disidencias en ese dictamen. Ha recibido el apoyo de los distintos sectores que conforman este cuerpo, así que, señor presidente, creo que estamos procediendo en un trámite rápido y ágil a distinguir a una persona con una larga trayectoria que es distinguida por su hombría de bien, por su honestidad y, obviamente, por el conocimiento que tiene a partir de esta larga vida en el Banco Nación del mundo financiero.

Sr. Morales.- Pido la palabra.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el señor senador Morales.

Sr. Morales.- También voy a acompañar este pedido que efectúa el Poder Ejecutivo para la designación de Juan Carlos Fábrega al frente de la titularidad del Banco Central de la República Argentina, tal como lo hemos anticipado ayer en la comisión, sin perjuicio de una serie de cuestiones sobre las que indagamos y que tienen que ver con los grandes desafíos que va a tener no sólo la autoridad económica sino también las autoridades del Banco Central respecto de la situación. Porque creemos que se agravará la economía con la cuestión de la caída de las reservas, de la fuga de divisas, del problema de la inflación, con la pérdida de competitividad del tipo de cambio y con la pérdida de competitividad de las economías regionales, y el Banco Central va a tener un rol central en todo lo que viene. Hemos podido indagar sobre algunas cuestiones y se nos ha contestado.

Seguramente, quedará pendiente que vengan las autoridades del Banco Central, como siempre han hecho, a expresarnos y explicarnos el programa monetario, que en este caso será el programa monetario, pero también para el mantenimiento del empleo y de la producción, en virtud de los objetivos que se han ampliado en la Carta Orgánica

del Banco Central.

Respecto de la persona de Juan Carlos Fábrega, reitero nuestra posición en cuanto a sus calidades personales, sin perjuicio de algunos planteos que se han hecho de la falta de título habilitante; creemos que lo habilita la idoneidad que ha expresado en toda una trayectoria para un hombre que es conocedor del sistema financiero.

Así que con estos breves argumentos, nosotros vamos a avalar la nominación, la designación y prestar este acuerdo para Juan Carlos Fábrega a la presidencia del Banco Central de la República Argentina.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- La verdad es que nos congratulamos por estar cumpliendo con la Constitución, porque el presidente del Banco Central va a tener acuerdo del Senado. Porque lo que pasaba con la señora Marcó del Pont es que hemos tenido una presidenta que manejaba el Banco Central, la política monetaria del país sin el acuerdo del Senado, como dice la Constitución Nacional. Y peor de todo, porque yo vengo denunciando desde hace mucho tiempo: esta señora usaba facultades delegadas, sobre la base de leyes que en setiembre de 2010 habían sido derogadas. Ni se había enterado de que esas leyes estaban derogadas. Nunca vino, por lo menos, durante estos dos últimos años, a explicar la política monetaria.

De modo que vamos a acompañar el pliego y nos alegramos mucho de que este nuevo presidente del Banco Central recorra el camino de la institucionalidad. Y la señora Marcó del Pont tendrá que rendir cuenta de las graves irregularidades que ha cometido sobre su función y que yo, personalmente, las he hecho públicas.

Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente.- Gracias, senadora.

Tiene la palabra el señor senador Roldán.

Sr. Roldán.- Quiero manifestar mi apoyo a la prestación de acuerdo por este Senado al futuro presidente del Banco Central, pero me hubiera gustado que estuviera presente en esta sesión para, de alguna manera, manifestarle algún malestar por parte de este senador respecto de su actuación como presidente del Banco de la Nación Argentina en razón de múltiples audiencias que yo le he solicitado en su oportunidad pero no recibí respuestas satisfactorias.

En la inteligencia de que nosotros, como representantes de los estados provinciales y también de los pueblos de nuestras provincias, cuando podemos, hacemos conocer cuáles son los problemas, las vicisitudes que sufren nuestros pueblos, y en esa idea, yo le solicitaba al señor Fábrega estas audiencias. Lamentablemente, él va a terminar su mandato como presidente del Banco de la Nación Argentina y, en mi provincia y, principalmente, en la capital de Corrientes, vemos colas de cuadras y cuadras de los más pobres, no de los ricos. Esos, seguramente, tienen la posibilidad de acceder directamente al despacho del gerente; pero sí los pobres, lamentablemente, tienen que seguir sufriendo el maltrato.

Yo solamente le quería hacer conocer esta situación, y si por favor, en el futuro se podría tomar una resolución al respecto, porque no podemos seguir haciéndoles sufrir más de lo que ya sufren a los pobres de mi provincia.

Tengo que manifestar que, de acuerdo con lo que yo conozco –no directamente–, por lo que he leído, este señor tiene las aptitudes suficientes como para ser presidente del Banco Central. Pero quería hacer esta manifestación y ojalá que en el futuro sepa valorar lo que representamos y lo que somos, más allá de que no manejamos dinero ni influencias importantes en el mundo de las finanzas, pero somos representantes del pueblo de nuestra provincia y merecemos que seamos tratados como tales.

Sr. Presidente.- Gracias, señor senador.

Tiene la palabra el señor senador Castillo.

Sr. Castillo.- Señor presidente: no formo parte de la Comisión de Acuerdos. Entonces, es solamente a efectos de dar el fundamento y el alcance de nuestra expresión en el voto de este pliego que acá viene.

Solamente quiero recordar que en 1996, cuando fue aquella crisis del “Tequila”, en aquel momento, el Ministerio de Economía de la Nación fijó como una pauta importante la necesidad de que las provincias privatizaran sus bancos provinciales, es decir, que privatizaran lo que podríamos llamar quienes manejaban las finanzas de las mismas, sobre todo, las provincias chicas. Así lo hicieron en su gran mayoría.

En aquel momento, me tocó ser gobernador de mi provincia y pedí, bajo el apoyo del gobierno nacional e, incluso, mediante el apoyo financiero del Banco Mundial, que la provincia de Catamarca no llevara adelante ese proceso de privatización. Acordamos en aquel momento una salida interesante, que fue la fusión del Banco de la Provincia de Catamarca con el Banco Nación, es decir, el Banco Nación pasaba a ser el agente financiero de la provincia de Catamarca.

En ese proceso, que me parece que fue el único en el país, se puso de un lado a alguien del lado de la provincia de Catamarca y del otro lado estaba Juan Carlos Fábrega, que en ese momento era el subgerente general de comercio del Banco Nación. Ese proceso que solamente duró un año fue impecable no sólo desde el punto de vista del resultado y de la acción sino que ni siquiera tuvimos el más mínimo problema de orden gremial. Se aceptó, allí fue y así está funcionando desde hace varios años. Traigo esto a colación no sólo para decir y resaltar el respeto a la profesionalidad de Fábrega sino también para enmarcarlo y resaltar las cualidades que tiene el postulante para este cargo.

También quiero decir que entre los años 2010 y 2011, mediante decretos y leyes posteriores, se modificó el espíritu del Banco Central; se modificó aquel sentido de autonomía que tenía el Banco Central, aquel sentido de una entidad con cierto grado de independencia. En virtud de ello, gran parte de la oposición no prestó acuerdo a la saliente presidenta Mercedes Marcó del Pont. No sólo se hacía referencia a eso sino a lo que se decía recién: a violaciones de la Carta Orgánica de aquel momento e, incluso, a la Constitución Nacional.

Entonces, lo que estoy planteando no es ninguna crítica al currículum de Fábrega, sino la vulnerabilidad con la que hoy se encuentra la entidad a la que él hoy va a representar, habida cuenta de que entendemos que puede haber un drenaje doble. Por un lado, un drenaje que hace el Tesoro de la Nación, que posee incumbencia sobre el concepto de las utilidades del Banco Central, y la interpretación ampliada que hace la Tesorería con respecto a las utilidades del Banco Central.

Entonces, es mi convicción que quien maneja la política monetaria de la República debe ser independiente –éste es mi concepto para el funcionamiento de una república– pero también es cierto que después de las modificaciones del 10 y del 11, si quien va a asumir se maneja con esa independencia, es muy probable que caiga dentro de los incumplimientos de funcionario público, porque debe hoy adaptarse a eso.

En virtud de este doble pensamiento, esto es, no estar acuerdo en cómo funciona la entidad y sí estar de acuerdo con el respeto que tengo hacia la profesionalidad de Fábrega, solicito a este cuerpo que me permita abstenerme de votar.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Señor presidente: desde el interbloqueo del Frente Amplio Progresista, no tenemos oposición ni impugnaciones a la trayectoria del señor Juan Carlos Fábrega,

por lo que, entonces, acompañamos la presentación realizada por el miembro informante. Adelanto nuestro voto afirmativo para la designación del mismo desde el punto de vista de su idoneidad para el desempeño en el cargo. Y nos reservamos nuestras posiciones en cuanto a los debates de política macroeconómica y de política monetaria que hemos fijado en distintas oportunidades y que fijaremos en el presente y a futuro con las nuevas autoridades del Banco Central de la República Argentina.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Señor presidente: la senadora Negre de Alonso ya adelantó nuestro voto positivo; sólo quiero hacer algunas reflexiones. Cuando el presidente del bloque oficialista planteó que era importante dar una señal –y nos parece importante– entiendo que la señal no tiene que ser solamente la designación del presidente del Banco Central con acuerdo del Senado, sino que la señal tiene que ser que el Banco Central, con un directorio con acuerdo del Senado, va a tener un respaldo y una cierta independencia, suficientes para conducir la política cambiaria y la política monetaria.

¿Quién maneja hoy la política cambiaria? El titular de la AFIP ha aumentado los recargos por compras en el exterior, lo cual ha producido un desdoblamiento cambiario; si uno va al banco a vender dólares le van a dar 6,14 pesos y, si uno quiere comprar, le van a cobrar 8,34 pesos. Entonces, hay un desdoblamiento cambiario donde no sabemos si intervino el Banco Central. Y también hay una política antiinflacionaria que obviamente no la maneja el Banco Central, sino el Ministerio de Economía, a través de la Secretaria de Comercio, con los acuerdos de precios.

En definitiva, el acuerdo es un principio pero las señales tienen que venir también de parte del Poder Ejecutivo para mostrar que quien conduce la política monetaria y cambiaria es efectivamente el Banco Central y no todos los ministros.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la señora senadora Monllau.

Sra. Monllau.- Señor presidente: simplemente para aclarar que en esta ocasión no voy a acompañar el posicionamiento de mi par de bancada, el senador Oscar Castillo, sino que voy a adherir a lo expresado por el senador Morales y a acompañar con mi voto a la Unión Cívica Radical.

Sr. Presidente.- Primero, vamos a votar la solicitud de abstención del senador Castillo.

- *Se practica la votación.*

Sr. Presidente.- Queda autorizado para abstenerse.

Ahora, se va a votar el proyecto de resolución.

- *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario.- Resultan 56 votos por la afirmativa y una abstención.

- *El resultado de la votación surge del acta correspondiente.*⁸

Sr. Presidente.- Queda aprobada la resolución. Se harán las comunicaciones correspondientes.⁹

8. Modificación del plan de labor.

Sr. Presidente. - Continúa la sesión. Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señor presidente: es para producir un cambio en el orden del día. Hay un proyecto que planteaba el tema de las adiciones y es un tema que la comisión quiere seguir analizando. Creo que tiene dictamen de una comisión. Nosotros vamos a pedir su postergación; el tema no se cae, así que lo retomaremos cuando comencemos las

⁸ Ver el Apéndice.

⁹ Ver el Apéndice.

sesiones ordinarias. Sí vamos a pedir a los demás bloques un tema que ayer en labor parlamentaria nos solicitaron, que fue el tema de las pensiones para los implantados.

Si estamos de acuerdo, sustituimos el tema, tratamos ese proyecto, y el otro lo pasamos para el inicio de las sesiones ordinarias.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra el senador Cano.

Sr. Cano.- Estamos de acuerdo con la incorporación del régimen integral para las personas trasplantadas, que ya lo tratamos oportunamente acá en el Senado, fue a la Cámara de Diputados y ahora volvió con una modificación.

Nosotros respetamos la decisión del Frente para la Victoria de no tratar el Programa Integral de Abordaje de las Adicciones. Creemos que es un tema muy importante; es una sanción que viene de Diputados que aborda una problemática de actualidad, de la lucha contra el narcotráfico.

Hay tres pilares fundamentales que hay que tener en cuenta. Este proyecto aborda dos de esos pilares. Me parece que si hay un compromiso para tratarlo en la próxima sesión, debería ser considerado. Es una ley que viene siendo reclamada por distintos sectores sociales. La propia Iglesia se manifestó. Es un proyecto que también tiene que ver con numerosas iniciativas que tienen origen acá, en el ámbito del Senado, de características similares.

Nosotros entendemos que están dadas las condiciones para tratarlo en el día de hoy, pero respetamos la decisión del Frente para la Victoria de tratarlo en una próxima sesión.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Gracias, presidente.

Creo que los dos temas son importantes. El tema de la protección de los trasplantados es importante, pero este abordaje de las adicciones también lo es.

Ayer, conversando con la senadora Fellner ella me manifestó su preocupación dado que esta ley iba a cargar los presupuestos de las provincias. De modo que me puse a leerla nuevamente, y no veo que haya una carga para las provincias.

Se plantea la etapa de prevención, y ahí el Poder Ejecutivo nacional asume la responsabilidad de crear centros de prevención en convenio con las provincias y con los municipios. O sea, con los servicios penitenciarios, tanto federal como provinciales; con las universidades. Por lo tanto, no veo ahí un costo impuesto, porque todo va a ser por convenios.

La segunda parte, que es la del tratamiento, sí, porque exige que todos los hospitales, que en nuestro país fundamentalmente los manejan las provincias, tengan suficientes camas para el tratamiento de las adicciones.

Eso es importante porque, como ya lo vimos al aprobar la ley de salud mental, los hospitales tienen que atender toda la problemática; y el hospital hace el tratamiento de emergencia, el de quien necesita un proceso de desintoxicación, nada más.

La tercera etapa es la de integración. En el proyecto, es allí donde el Poder Ejecutivo nacional va a poner los recursos. Y es muy importante, porque en la etapa de integración lo que establece son becas para las personas que se sometan a tratamiento y quieran retomar sus estudios; para terminar la escuela primaria, secundaria, etc. Son becas que va a dar el Estado nacional. Y también, a través del Ministerio de Trabajo de la Nación, lo que se van a establecer son convenios con las distintas entidades para la integración: la preparación en oficios y la integración laboral.

Me parece que es muy importante dar este paso. Porque realmente es una preocupación de todas las familias, en todas las provincias, ya que este problema de los consumos atraviesa todos los sectores sociales; a todos. Y realmente, que haya una

norma nacional que a cada provincia le indique cuál es el camino y qué es lo que se va a hacer en conjunto con la Nación, me parece que es un gran paso.

Especialmente en este momento, donde el Ejecutivo nacional finalmente ha tomado la decisión de designar a alguien en la Sedronar, alguien con perfil en el tratamiento de personas con consumos problemáticos. Me parece entonces que aprobar esta guía de qué es lo que hay que hacer frente a esta problemática, constituye una buena respuesta y una herramienta para el nuevo titular de la Sedronar.

Así que yo pediría que mientras avanzamos en los otros temas se pueda revisar la posición.

Sr. Presidente.- Tiene la palabra la senadora Fellner.

Sra. Fellner.- Gracias, presidente.

Es cierto lo que dice la senadora Escudero, por la provincia de Salta. Es una ley muy importante, muy sensible y con muchas aristas.

- Ocupa la Presidencia la señora presidenta provisional del H. Senado, senadora D^a. Beatriz Rojkés de Alperovich.

Sra. Fellner.- Este proyecto tiene que pasar por tres comisiones. Una es la de Salud, la otra es la de Trabajo y la otra es la de Presupuesto. Justamente por la sensibilidad y por lo complejo del tema. Claro que todos quisiéramos dar una respuesta ya con respecto a esta cuestión de la drogadicción y una normativa.

Hemos pedido tiempo hasta el mes de marzo para poder trabajarlo perfectamente en las comisiones que correspondan, así como también para ver la otra gran cantidad de proyectos presentados por los senadores y tratar de sancionar la mejor norma para este problema que nos afecta y que nos preocupa y ocupa absolutamente a todos.

Y, como bien ha dicho la senadora por Salta, hay una nueva autoridad en la Sedronar que también debe ser consultada para que, en este sentido, alcancemos una norma aplicable, a fin de que no tengamos algunas provincias que adhieran por temas presupuestarios y otras que, en la lógica y en lo criterioso, tengan que decir “hay que ver de dónde podemos sacar el dinero”.

La norma es nueva y buena, pero todos sabemos que los problemas presupuestarios también existen en las provincias. No aceptemos una norma que, a lo mejor, después cueste o no se sepa de dónde sacar el dinero. En ese sentido es lo que se ha pedido, porque todos queremos una norma que sea posible de aplicar en todas las provincias. Por lo tanto, que actúen todas las comisiones que deban hacerlo y así poder dar un respaldo y una respuesta a esta problemática.

Simplemente, solicitamos que por dos meses podamos también actuar en las otras comisiones que corresponda.

9. Consideración en conjunto de órdenes del día.

Sr. Secretario (Estrada).- Corresponde dar lectura a los órdenes del día con proyectos de comunicación, declaración o resolución sin observaciones.

Órdenes del día 842 a 866, 880 a 890, 893 a 916.

- Los órdenes del día en consideración, cuyos textos se incluyen en el Apéndice, son los siguientes:

Homenaje a la bandera nacional y a la figura de Manuel Belgrano. (O.D. N° 842/13.)

Creación de la Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. (O.D. N° 843/13.)

Pesar por el fallecimiento de la escritora Elsa Bornemann. (O.D. N° 844/13.)

Puesta en marcha de veinte nuevos centros de actividades juveniles en San Juan. (O.D. N° 845/13.)

Actividades realizadas por el colectivo de arte “El Quiebre” en distintos departamentos sanjuaninos. (O.D. N° 846/13.)

Celebración del centenario de la escuela “Hipólito Vieytes”, de Caucete. (O.D. N° 847/13.)

Premio Pulitzer recibido por el fotoperiodista argentino Rodrigo Abd. (O.D. N° 848/13.)

Aniversario de la localidad de Laguna Paiva, Santa Fe. (O.D. N° 849/13.)

Emplazamiento en la ciudad de Rosario de una réplica del monumento al legislador socialista Alfredo Lorenzo Palacios. (O.D. N° 850/13.)

Aniversario de la Reforma Universitaria del 15 de junio de 1918. (O.D. N° 851/13.)

IX Justa Sanmartiniana del Saber. (O.D. N° 852/13.)

IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur y el I de Latinoamérica y el Caribe. (O.D. N° 853/13.)

Aniversario de la fundación de la ciudad de Basavilbaso, Entre Ríos. (O.D. N° 854/13.)

Aniversario de la fundación de la ciudad de Villa Paranacito, Entre Ríos. (O.D. N° 855/13.)

Aniversario de la fundación de la ciudad de Hernandarias, Entre Ríos. (O.D. N° 856/13.)

Jornada Nacional de Educación en Paraná, Entre Ríos. (O.D. N° 857/13.)

Aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero. (O.D. N° 858/13.)

Aniversario de la fundación de la escuela “Doctor José Benjamín Gorostiaga”, de La Banda, Santiago del Estero. (O.D. N° 859/13.)

Día del Escritor. (O.D. N° 860/13.)

Día de la Cultura Nacional. (O.D. N° 861/13.)

Pesar por el fallecimiento del dirigente político Jorge Pereyra. (O.D. N° 862/13.)

Celebración de la Fiesta de San Juan, patrono de la localidad de Andacollo y el Año Nuevo Mapuche, Neuquén. (O.D. N° 863/13.)

Capacitación a nivel federal desarrollada por el Centro de Entrenamiento Móvil de Incendios. (O.D. N° 864/13.)

Día del Ingeniero. (O.D. N° 865/13.)

Pesar por el fallecimiento del folclorista Eduardo Madeo. (O.D. N° 866/13.)

Informes sobre las medidas a adoptar ante las inconclusas obras de dragado del puerto de Mar del Plata. (O.D. N° 880/13.)

Día del Bombero Voluntario Argentino. (O.D. N° 881/13.)

III Foro Nacional “Hacia otra economía”, en Santiago del Estero. (O.D. N° 882/13.)

VI Encuentro Anual del Programa Sistemas Productivos Locales “Políticas públicas para impulsar el asociativismo”. (O.D. N° 883/13.)

Día de la Conservación de los Suelos. (O.D. N° 884/13.)

Semana Internacional de la Comunicación 2013, Mendoza. (O.D. N° 885/13.)

90° Aniversario del diario *La Reforma* de General Pico, La Pampa. (O.D. N° 886/13.)

80° Aniversario del diario *La Arena* de Santa Rosa, La Pampa. (O.D. N° 887/13.)

Preocupación por el incremento de la deforestación en la región del Gran Chaco Americano. (O.D. N° 888/13.)

Solicitud de informes sobre la cantidad de agentes de la Dirección Nacional de Protección Civil. (O.D. N° 889/13.)

Solicitud de informes sobre la cantidad del personal contratado en los organismos públicos. (O.D. N° 890/13.)

Aniversario de la sanción de la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. (O.D. N° 893/13.)

Hallazgo de una nueva especie de dinosaurio. (O.D. N° 894/13.)

“Días Internacionales del Recuerdo y la Reconciliación, Conmemoración de la Segunda Guerra Mundial”. (O.D. N° 895/13.)

Aniversario del natalicio de Leopoldo Marechal. (O.D. N° 896/13.)

Aniversario del fallecimiento de Pedro Antonio Cerviño. (O.D. N° 897/13.)

XXII edición de ArteBA. (O.D. N° 898/13.)

Solicitud de la emisión en Canal 7, TV Pública, de un programa especial en homenaje a monseñor Enrique Angelelli. (O.D. N° 899/13.)

Aniversario del nacimiento de Pedro Ignacio de Castro Barros. (O.D. N° 900/13.)

Día Nacional de los Jardines de Infantes y la Maestra Jardinera. (O.D. N° 901/13.)

Distribución gratuita en las escuelas secundarias del documental *Rebelión en los Llanos. Vida, resistencia y muerte del Chacho Peñaloza*, en un nuevo aniversario de su asesinato. (O.D. N° 902/13.)

Aniversario del nacimiento de Vicente Almandos Almonacid. (O.D. N° 903/13.)

Homenaje a Enrique Cárbel, en un nuevo aniversario de su muerte. (O.D. N° 904/13.)

Mapa mundial de la República Argentina en proyección equidistante en Buenos Aires. (O.D. N° 905/13.)

Fallecimiento de Julio Ernesto Mahárbiz. (O.D. N° 906/13.)

Muestra Casa FOA a beneficio de la Fundación Oftalmológica Argentina. (O.D. N° 907/13.)

Aniversario de la fundación del Instituto Nacional Belgraniano. (O.D. N° 908/13.)

Día Internacional del Cooperativismo. (O.D. N° 909/13.)

Aniversario del fallecimiento del doctor Moisés Lebensohn. (O.D. N° 910/13.)

Día Nacional del Bioquímico. (O.D. N° 911/13.)

Día Mundial de la Hidrografía. (O.D. N° 912/13.)

Día de la Ingeniería Argentina. (O.D. N° 913/13.)

I Encuentro de Escultura del Impenetrable. (O.D. N° 914/13.)

Solicitud de instalación de un cajero automático en el Banco de la Nación Argentina en la localidad de El Nihuil, Mendoza. (O.D. N° 915/13.)

Solicitud de apertura de una sucursal del Banco de la Nación Argentina en la zona norte de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca. (O.D. N° 916/13.)

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Aprobado.¹⁰

10. Régimen de protección integral para las personas trasplantadas. (S.-1.510/13.)

Sr. Secretario (Estrada).- Ahora tenemos los proyectos de ley que se habían acordado en labor parlamentaria.

En estos momentos, para uno de ellos, que asigna carácter constitucional a un tratado internacional, no contamos con el número necesario. De modo que lo postergamos.

¹⁰ Ver el Apéndice.

El siguiente es el proyecto de ley sobre establecimiento del Régimen de Protección Integral para las Personas Trasplantadas. Se trata del expediente 1.510/13 que fue aprobado por el Senado, pasó a Diputados y volvió con una modificación.

Entiendo que la Comisión de Salud estaba de acuerdo con la modificación que se hizo en la Cámara de Diputados y, consecuentemente, está en condiciones de ser votado.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Éste es un tema que el Senado había aprobado por unanimidad, que es la consideración especial que hay que tener con las personas trasplantadas. Algunas son consideradas trasplantadas...

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Perdón, senadora. Primero, vamos a habilitar el tema sobre tablas.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Aprobado.

Adelante, senadora.

Sra. Escudero.- Algunas personas son consideradas discapacitadas, entonces reciben todos los beneficios de la discapacidad; otras no son consideradas discapacitadas y, entonces, están en un limbo ya que por no tener el alta médica, porque quedan inmunodeprimidos, nunca pueden conseguir trabajo, tampoco se los considera discapacitados y, por lo tanto, no pueden acceder a una pensión.

El proyecto ha sido un poco limitado por Diputados pero, de todos modos, en lo esencial mantiene los beneficios más importantes para las personas trasplantadas.

Recordemos que este es un tema que controla mucho el Incucai. O sea que el Incucai da el certificado de persona trasplantada. En consecuencia, no hay ninguna posibilidad de que esto desborde. El número de personas está absolutamente controlado justamente por el Incucai.

Se incorpora el Programa Médico Obligatorio, con todo el tratamiento, los medicamentos y no sólo lo directamente consecuencia del trasplante, sino además todas esas otras enfermedades colaterales que provoca la situación de inmunodepresión.

Otro tema que es muy importante y que fue recogido por Diputados es la necesidad de que estas personas puedan contar con pasajes gratuitos cuando necesiten trasladarse a los centros de alta complejidad para realizar sus tratamientos y sus curaciones.

El otro tema es la cuestión de la vivienda, que se analice la situación de acceso a una vivienda digna o la remodelación de la vivienda que tienen para adecuarla a su nueva situación.

El tema de la relación laboral es muy importante, porque se establece que el ser trasplantado no tiene que ser una causal de despido, ni ser un impedimento para que pueda continuar su trabajo o para que pueda ser empleado. Y para reforzar esta situación lo que se establece es un estímulo a aquellos empleadores que tomen personas trasplantadas. El 70 por ciento de lo que paguen de sueldos y aportes a personas trasplantadas lo van a poder descontar a cuenta del impuesto a las ganancias y sobre los bienes personales. Es muy importante este beneficio.

También se establece que el Ministerio de Trabajo tendrá que establecer programas de empleo, emprendimientos y talleres protegidos, justamente para dar cobertura a los trasplantados que quieran seguir trabajando.

Finalmente, el tema de la pensión. Aquellas personas que estén desocupadas, aquellas personas que no tengan otro beneficio, van a poder acceder a una pensión por invalidez.

Nosotros hemos accedido a algunos números por una encuesta que hizo el propio Incucaí. Y de quienes respondieron la encuesta, el 30 por ciento ya están jubilados, sea por discapacidad o por edad; el otro 30 por ciento están empleados, o sea que solamente el 37 por ciento está desocupado y podría acceder a la pensión o a algún tipo de programa de empleo que habilite el Ministerio de Trabajo de la Nación.

Me parece que es un tema muy importante y va a ser otra de las leyes importantes de estos últimos años, en que hemos trabajado para bien de la sociedad y de quienes más lo necesitan.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el senador Cano.

Sr. Cano.- Señora presidenta: ésta, como dijo la senadora Escudero, ha sido una de las iniciativas ampliamente debatidas en la Comisión de Salud del Senado. Tuvo media sanción. Fue a la Cámara de Diputados. Tuvo una modificación. Básicamente es un proyecto que, de transformarse en ley, va a generar la protección integral de las personas trasplantadas. Se crea un registro de las personas que han tenido un trasplante, y el Incucaí va a expedir un certificado. Con la sola acreditación de ese certificado, de esa credencial, las personas trasplantadas van a ser beneficiadas por los alcances de la presente ley.

Si ha habido un acontecimiento, desde el punto de vista científico, que ha sido revolucionario en el siglo XX, casualmente fueron los avances en materia de trasplantes. La Argentina, como país, no se ha quedado atrás de esos acontecimientos, desde el punto de vista de la incorporación de capacitación de profesionales de la salud, del equipo médico y de la tecnología. Solamente, para dar una cifra, en lo que va del año 2013 ha habido más de mil trasplantes en la Argentina.

Creemos que esta ley, fundamentalmente en los conceptos que tiene de proteger de manera integral a las personas trasplantadas, avanza cuando incorpora, en el PMO, en las obras sociales que están comprendidas en la ley 23.660, en la ley 23.661, en las prepagas, incorpora –repito– el 100 por ciento de cobertura para las personas que han sido trasplantadas, beneficios fiscales –como decía la senadora Sonia Escudero– importantes: el 70 por ciento anual de deducción del impuesto a las ganancias para aquellos empleadores que incorporen a personas en situación de trasplante, en la actividad laboral, y un rol muy protagónico del Estado en la cobertura, no tan sólo en lo que tiene que ver con medicamentos, sino en toda la asistencia social que tiene que tener una persona trasplantada. Sabemos que necesitan inmunosupresores de por vida.

Entonces, es muy importante la sanción de esta ley, en el marco de las leyes que viene aprobando el Congreso de la Nación. Incorpora derechos. Y sin lugar a dudas, era una norma largamente esperada por las personas trasplantadas y por las que están en lista de trasplantes.

Me parece que ha sido una muy buena decisión del Senado la de incorporar este tema y terminar el período de sesiones ordinarias, que ha sido prorrogado hasta el día 10, con una norma de estas características.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el senador Linares.

Sr. Linares.- Muy brevemente, señora presidenta: quiero adelantar nuestro voto favorable. Obviamente, como se ha manifestado aquí, este tipo de procesos científicos que se han dado a partir de los trasplantes va generando una demanda de situaciones nuevas que obviamente habrá que ir ajustando o corrigiendo. Días atrás pasó con la ley sobre diabetes. Lo han manifestado la senadora Escudero y el senador Cano, presidente

de la comisión. Hay una serie de trabajos importantes que se han hecho con relación a esta norma, tanto aquí como en la Cámara de Diputados, con lo cual me parece que es una ley que merece que terminemos el año aprobándola, porque es el fruto del trabajo de muchísimos legisladores que han hecho sus aportes.

Y obviamente, es un paso dentro de un proceso que, seguramente con los años, tendrá que ir sufriendo agregados y también modificaciones.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra la señora senadora Fellner.

Sra. Fellner.- Señora presidenta: este tema fue ampliamente debatido cuando produjimos aquí nuestra sanción, en este Senado.

El objetivo principal de esta norma es brindar protección legal a las personas trasplantadas. Sabemos que el éxito de los trasplantes les ha dado a las personas una nueva posibilidad de vida, pero salvo la ley de trasplantes –la ley 24.193– no existe hasta hoy una norma que contemple los derechos de las personas trasplantadas y determine cuál es su condición jurídica para poder insertarse o reinsertarse en la sociedad.

Este proyecto fue primero sancionado aquí; luego fue enviado a la Cámara de Diputados; y allí se realizaron cinco correcciones, que son de forma y no de fondo. Entiendo que son correcciones buenas, y que las debemos aceptar.

Entre ellas, por ejemplo, se establece expresamente que el beneficio alcanza a aquellas personas que hayan recibido un trasplante, que deben estar inscriptas en el Registro Nacional de Procuración y Trasplante, o encontrarse en la lista de espera.

Otra de las sugerencias o correcciones que ha realizado la Cámara de Diputados tiene que ver con que nosotros habíamos establecido la extensión del certificado o credencial respectivo en manos del Ministerio de Salud, mientras que dicha Cámara propone –creo que muy bien– dejar esto en manos del Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante, o sea, del Incucai.

A su vez, como señaló la senadora por Salta, dicha sanción establece el tema de los pasajes en el transporte terrestre o fluvial, para aquellas personas que tienen que trasladarse para ver un médico, etcétera.

Y establece también que el Estado nacional debe otorgar a las personas trasplantadas una asignación mensual contributiva de una pensión por invalidez.

Éstas son las correcciones o sugerencias que ha introducido la Cámara de Diputados, que creo que debemos aceptar, teniendo en cuenta que se trata de una norma muy importante, que brinda una protección legal o jurídica a los trasplantados que hasta hoy no tienen.

Por las razones expuestas, creo que es un proyecto sumamente necesario. Y me parece muy bien que hoy lo estemos por convertir en ley para la República Argentina.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Si ningún otro señor senador va a hacer uso de la palabra, se va a votar en general y en particular, en una sola votación

- *Se practica la votación por medios electrónicos.*

Sr. Secretario (Estrada).- Se registran 49 votos afirmativos. Unanimidad.

- *El resultado de la votación surge del acta correspondiente.*¹¹

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Queda convertido en ley. Se harán las comunicaciones correspondientes.¹²

11. Manifestaciones.

¹¹ Ver el Apéndice.

¹² Ver el Apéndice.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Señora presidenta: en la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas habíamos llegado al acuerdo de tratar los expedientes que han tenido despacho unánime por parte de la comisión, teniendo en cuenta que hay otros que no han obtenido acuerdo, que creo que son cincuenta. En cambio, los que señalo han tenido despacho unánime; es decir, no tienen ningún tipo de objeción.

Entonces, se separa el tratamiento. Ahora se van a tratar estos expedientes y en la próxima sesión se tratarán por separado los expedientes que tienen controversia.

Solicito al cuerpo que se proceda a tratarlos.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá.- Señora presidenta: al empezar la sesión, el secretario de la comisión me trajo los despachos de comisión, pero no he tenido tiempo de leerlos porque, justamente, he estado en la sesión.

Pido que se posterguen y que se traten en la próxima sesión. Esto ocurre porque nuestro interbloque no participa de las comisiones bicamerales. Espero que en el mes de febrero se corrija esta situación a fin de poder participar y conocer de qué se trata.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Giustiniani.

Sr. Giustiniani.- Señora presidenta: creo que esta cuestión no había sido acordada en la reunión de labor parlamentaria. Además, como nuestro bloque tampoco integra la Comisión Bicameral, voy a apoyar el pedido del señor senador Rodríguez Saá para que se postergue el tratamiento de este tema.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Mayans.

Sr. Mayans.- Señora presidenta: voy a aclarar una cosa.

Hay comisiones que nosotros no integramos y cuando el miembro informante los presenta, si tienen un dictamen unánime, generalmente son tratados. Pero, en este caso, ante la solicitud concreta, no hay inconveniente.

Sr. Rodríguez Saá.- Pero su bloque integra todas las comisiones. Tiene mayoría en todas...

Sr. Mayans.- Sí, correcto.

Es cierto lo que dice el señor senador Rodríguez Saá respecto de que no tienen representación. Pero eso no implica que no se puedan tratar temas que fueron resueltos de manera unánime por la comisión.

De todas maneras, si hay un pedido para postergar estos dictámenes, lo aceptamos. Se verá de tratarlos en la próxima sesión y los controvertidos quedarán para otra sesión.

No hay inconveniente. Ya informé al presidente del bloque.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señora presidenta: quisiera hacer una aclaración.

Indudablemente, hubo una omisión. No lo mencioné. Se trataba de dictámenes unánimes. Quiere decir que estaban todos de acuerdo. Pero si hay tanto reparo lo lamentamos profundamente. Pasaremos el tratamiento para la próxima sesión.

12. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. (O. D. N° 918/13.)

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Filmus.

Sr. Filmus.- Señora presidenta: quería señalar que hay número suficiente para tratar el acuerdo. Es posible hacerlo.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Corresponde considerar el dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales en el proyecto de ley de varios señores senadores por los que se otorga jerarquía constitucional a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Sr. Secretario (Estrada).- De conformidad con el inciso 22 del artículo 75 de la Constitución Nacional se requieren dos tercios de la totalidad de los miembros del cuerpo que en este momento se encuentran presentes.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- En consideración en general. Se puede votar...

Sra. Escudero.- Señora presidenta: antes de votar, quisiera aclarar una observación que hice en la Comisión.

Sr. Pichetto.- Pero se está votando; es un acuerdo internacional, presidenta...

Sra. Escudero.- Se está elevando a rango constitucional un protocolo facultativo, que es un procedimiento. Los que se elevan a rango constitucional son los derechos y no los protocolos facultativos que son normas procedimentales.

Se va a incorporar con rango constitucional una norma procesal que, a lo mejor, después se deberá cambiar.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Fernández.

Sr. Fernández.- Señora presidenta: debo decir que tiene razón la señora senadora Escudero.

Habría que separarlo y habíamos quedado en la Comisión en que eso se separaba específicamente ya que es algo procedimental que, en definitiva, puede ser modificado por otra norma para mejorar su capacidad de procedimiento, y no el convenio específicamente, que es el que adquiere rango constitucional.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- ¿Quién va a explicar qué se vota?

Tiene la palabra la señora senadora Escudero.

Sra. Escudero.- Señora presidenta: nosotros incorporamos a la Constitución Nacional los nuevos derechos y garantías que tienen los tratados internacionales de derechos humanos de los que somos parte. Y eso es lo que hay que incorporar: la Convención sobre las Personas con Discapacidad, que incorpora nuevos derechos que van a ser derechos humanos incorporados a la Constitución. Lo que no hay que incorporar es el protocolo facultativo.

Los protocolos facultativos son otros convenios que los países firman —o no—, por los que se establece el procedimiento a seguir, cómo recurrir cuando el Estado no cumple con la protección de esos derechos. Entonces, se puede recurrir internacionalmente.

Si nosotros incorporamos eso a la Constitución, vamos a quedar trabados, porque esos protocolos facultativos van cambiando a medida que cambian las circunstancias. Se pueden establecer otros procedimientos. Por eso no es bueno dejar cristalizado en la Constitución algo que después no podremos modificar sino con otra reforma constitucional.

Entonces, avancemos en incorporar a la Constitución la Convención.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el senador Morales.

Sr. Morales.- Señora presidenta: los protocolos facultativos son fundamentales para la implementación operativa de los principios que establecen todas las convenciones. Cuando fue el caso de la aprobación de la Convención por los Derechos de la Mujer, aprobamos luego, con un gran debate, el protocolo facultativo de la CEDAW.

Sra. Escudero.- Pero no le dimos rango constitucional.

Sr. Morales.- Pero la aprobación en esta ley va a dar rango constitucional a la Convención, que es lo que establece el artículo 75, inciso 22, que es sobre las convenciones internacionales. El protocolo facultativo adquiere rango de ley.

Ahora, nosotros no podemos separar la Convención de los protocolos facultativos, porque estos marcan las pautas rectoras sobre los procedimientos para la implementación y hacer concretos esos derechos que establece la Convención.

Éste fue un debate que tuvimos con relación al tema del protocolo de la CEDAW, donde justamente era el protocolo facultativo el que hacía efectivos los derechos de protección de la mujer, es decir, las pautas de la Convención de protección de los derechos de la mujer.

Entonces, me parece bien que aprobemos la Convención y, también, los protocolos facultativos de acuerdo a lo que se ha trabajado.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senadora Riofrío.

Sra. Riofrío.- Señora presidenta: solamente quiero especificar que se han tenido en consideración un proyecto de mi autoría y otro del senador Filmus. En ninguno de los dos, en realidad, se estaba mencionando el protocolo facultativo. Esto ha sido producto del dictamen de la comisión. Se especificaba en ambos proyectos solamente la Convención.

Sr. Pichetto.- Votemos, presidenta.

Sra. Escudero.- Votamos solamente la Convención, sin el protocolo.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Sí.

El señor secretario va a leer el dictamen tal cual salió.

Sr. Secretario (Estrada).- El dictamen dice: “Artículo 1º- Otorgase jerarquía constitucional en los términos del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución A/RES/61/106, de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 –ley 26.378–, ratificada por el Honorable Congreso de la Nación, el 9 de junio de 2008”.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Morales.

Sr. Morales.- Está bien, habría que hacer una modificación al dictamen y escribir en el segundo artículo la aprobación del protocolo facultativo, sin referirlo al artículo 75, inciso 22.

Entonces, me parece que habría que agregar otro artículo, pero también dejar aprobado el protocolo facultativo, no ya en el marco del artículo 75, inciso 22. Si hacemos esa modificación, estaríamos de acuerdo.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Si estamos de acuerdo, vamos a hacerlo de esta manera.

Sr. Morales.- ¿Por Secretaría se va a redactar el segundo artículo, entonces?

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tal cual usted lo ha mencionado.

Sr. Morales.- Entonces, se agrega un artículo, y por Secretaría redactan la aprobación del protocolo facultativo...

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Sí.

Sr. Morales.- ... para aprobar en general y en particular.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Sí.

Senador López.

Sr. López.- Señora presidenta: me parece que, por el texto que ha leído el secretario, la ley que aprueba el protocolo facultativo ya está. O sea, nosotros podemos darle rango constitucional a un tratado cuando previamente fue ratificado por ley. Entonces, me

parece que estaríamos haciendo dos leyes ratificando el protocolo si hacemos lo que se propone.

Simplemente, hay que suprimir la frase "y el protocolo facultativo" y darle rango constitucional a la Convención. Y la ley que mencionó el secretario es la que surge del propio articulado del asunto que estamos modificando.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Rodríguez Saá.

Sr. Rodríguez Saá.- Señora presidenta: correspondería que la Comisión corrigiera el dictamen porque es una cosa demasiado seria. Si ya estaba ratificado el protocolo facultativo, no lo podemos volver a ratificar; ya está.

Lo que estamos haciendo es incorporar la Convención con rango constitucional. Si es eso lo que tenemos que hacer, si en eso consiste el dictamen, suprimamos lo del protocolo facultativo. Pero para eso está el estudio en comisión. La comisión tiene que traer un dictamen estudiado al seno del pleno.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Morales.

Sr. Morales.- Presidenta: yo propongo que el artículo 1º quede redactado de la siguiente forma: “Otórgase jerarquía constitucional, en los términos del artículo 75, inciso 22, de la Constitución Nacional, a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada mediante resolución 61/106 de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006, ley 26.378, ratificado por el Honorable Congreso de la Nación el 9 de junio de 2008”.

El artículo 2º diría lo siguiente: Apruébase el protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad aprobado por resolución 61/106 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Por último, el artículo 3º diría: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Señora presidenta: pediría que nos tomemos un minuto, que tratemos otro tema y que corroboremos la situación, porque mis asesores me están diciendo que el protocolo ya está ratificado por ley. La senadora autora del proyecto dice que ya está ratificado. Por lo tanto, habría que chequear con la ley 26.378. Reitero: tomémonos un minuto y, mientras tanto, tratemos otro tema.

Sr. Pichetto.- Pasemos al tema de los jardines de infantes.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Perfecto.

Señor secretario, pasamos al próximo tema.

13. Regulación y supervisión pedagógica de las instituciones que brindan cuidado y atención a la primera infancia no incluidas en la enseñanza oficial. (C.D.-67/11.)

Sr. Secretario (Estrada).- El próximo tema, conforme lo acordado en labor parlamentaria, es el expediente C.D.-67/11, por el cual se aprueba la ley que tiene por objeto regular las condiciones de funcionamiento y supervisar pedagógicamente las instituciones no incluidas en la enseñanza oficial que brindan educación y cuidado de la primera infancia, desde los 45 días hasta los 5 años de edad.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senadora Negre de Alonso.

Sra. Negre de Alonso.- Señora presidenta: si me permite, leeré el artículo 1º de la ley 26.378: "Apruébase la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad...".

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Perdón, senadora, pero ya estamos en el otro tema...

Sra. Negre de Alonso.- Lo propongo, así ya votamos...

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Sigamos, señor secretario, por favor.

Sr. Secretario (Estrada).- Continuamos con el proyecto que vino de la Cámara de Diputados sobre las instituciones de educación y cuidado de la primera infancia, desde los 45 días hasta los 5 años de edad.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Filmus.

Sr. Filmus.- En primer lugar, pido permiso para insertar, para ser muy breve.

Quiero señalar que estamos devolviendo a la Cámara de Diputados con pequeñas modificaciones un proyecto de ley que vino de allí porque consideramos que es muy importante el tema que aborda este proyecto. ¿Qué tema aborda? Aborda la necesidad de igualar las condiciones educativas de los chicos de hasta 5 años a las de aquellos que no van a instituciones educativas oficiales, a instituciones educativas hasta ahora reconocidas, que también necesitan tener una fuerte tarea pedagógica.

Las instituciones de primera infancia, en su origen, siempre fueron pensadas mucho más para las madres que para los chicos, por eso se llamaban guarderías, porque es donde dejaban al chico para ir a trabajar. Hoy, las concepciones educativas modernas muestran que el chico aprende desde que nace y, entonces, tenemos que generarle condiciones no solo de cuidado sino también educativas, porque si no quienes después acceden a la escuela ya vienen como de dos carriles totalmente distintos: los que tuvieron tareas pedagógicas previas y aquellos que tienen su primer impacto pedagógico en la sala de 5 o en el jardín. Ya hemos fijado en la Ley de Educación Nacional la obligatoriedad para el Estado de brindar ofertas de salas de 4 años.

¿Qué es lo que hace esta ley? Lo que hace esta ley es generar esta posibilidad en aquellas instituciones que hoy no tienen una situación de atención y aprendizaje pedagógico y, también, la posibilidad de que las autoridades jurisdiccionales puedan evaluarlas y controlarlas, porque hemos visto en la opinión pública numerosos casos de instituciones –entre comillas– que no reúnen los más mínimos requisitos y en las cuales los chicos pasan buena parte del día; incluso, en algunas de estas instituciones hemos visto que se desnaturaliza totalmente el sentido que debieran tener.

Las tres modificaciones que hemos hecho son muy pequeñas, pero las consideramos importantes. En primer lugar, el proyecto de la Cámara de Diputados no incluía a las instituciones con fines de lucro y nosotros creemos que todas las instituciones tienen que ser supervisadas, sean éstas con fines de lucro o sin fines de lucro. Insisto en que hay muchísimas instituciones que hoy en día no lo son. Ésta es la modificación del artículo 1º.

Se modifican dos artículos más: el artículo 11, generando que la supervisión pedagógica en cada una de estas instituciones tiene que estar de acuerdo con las características de la legislación de cada jurisdicción, que en muchos casos es distinta, y el artículo 16, que es un artículo transitorio, donde aún en aquellos casos en donde no hay una supervisión pedagógica, por lo menos cada cinco salas tiene que haber algún tipo de supervisión pedagógica a cargo de la propia institución. Esto nos parece muy importante.

Insisto en que estamos avanzando en una ley educativa muy importante que complementa la Ley de Educación Nacional y viene a llenar un vacío que va a generar más igualdad educativa y mayor calidad cuando los chicos ingresen en la educación obligatoria a partir de tener experiencias similares.

Como es mi última intervención y no hice uso de la palabra al principio para ahorrar tiempo, simplemente quiero decir que es un orgullo haber participado en el Senado todos estos años. He aprendido muchísimo. He aprendido, por supuesto, de mis compañeros del Frente para la Victoria y he aprendido muchísimo de los

importantísimos senadores de la oposición. Realmente, muchos de ellos; en principio, lo hago extensivo a los presidentes de los bloques pero, en realidad, a todos los senadores con los que nos tocó discutir. Hemos tenido debates muy intensos, hemos tenido debates muy duros. Por suerte para la democracia, hemos tenido el espacio como para poder disentir.

Hoy a la mañana me tocó la posibilidad, junto con el ministro de Defensa y usted, presidenta, de entregarles un reconocimiento a aquellos que estaban en las listas negras. Hoy eso ya no existe. Hoy estamos en democracia. Cumplimos 30 años orgullosos de estar en un sistema institucional del cual no pensamos apartarnos nunca más, y es muy bueno ver que los jóvenes ni se imaginan que pueda haber un sistema autoritario, una dictadura, en la Argentina. Así que, para mí esta ha sido una experiencia enorme; insisto en que he aprendido muchísimo. Valoro el debate, la discusión y la libertad con la que todos nos pudimos expresar y agradezco, por supuesto, a mis compañeros de bancada, a su presidente, Miguel Pichetto, quien ha sabido conducir en momentos difíciles el numeroso equipo que nosotros tenemos aquí.

Y para mí, también no sólo es un orgullo haber compartido este espacio sino también haber seguido, como lo había hecho años anteriores desde el Ejecutivo, acompañando el proyecto que inició Néstor y que continúa encabezando nuestra presidenta Cristina Fernández de Kirchner. Así que yo agradezco muchísimo.

Alguien que viene de la educación sabe que los procesos de aprendizaje se producen a través de estos mecanismos de saber escuchar. Hay algo que decía Pablo Freire refiriéndose a los profesores, que yo siempre aplico a los políticos. Decía que los profesores somos aquellos que contestamos preguntas que los alumnos jamás hicieron. A veces, a los políticos nos pasa exactamente lo mismo. Si uno no sabe escuchar, jamás puede tener un debate con altura o la posibilidad de aprender y de enseñar. Y yo creo que éste ha sido un proceso intenso, importante, en momentos decisivos para el país. Estamos mucho mejor que cuando comenzamos.

Termino diciendo que he votado leyes que jamás me imaginé que íbamos a votar aquí en la Argentina. Haber votado la ley de matrimonio igualitario me parece un orgullo enorme, al igual que la ley de identidad de género, porque hemos ampliado el horizonte de derechos para todos. La ley de fertilización asistida, la nacionalización de YPF, de los fondos de las AFJP, hemos recuperado para la soberanía nacional resortes importantísimos de nuestra economía; y como dijeron todos los que hoy hablaron al principio, no hay ninguna despedida, por lo menos, para mí, porque mañana todos los que estamos acá seguiremos trabajando para que esos 30 años de democracia en la Argentina sigan para siempre.

Les agradezco a los trabajadores del Senado y, reitero, agradezco a todos, absolutamente a todos los senadores con los cuales mantuvimos debate y compañerismo durante estos seis años.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Gracias, senador.

Antes de darle la palabra a la senadora Estenssoro, vamos a escucharlo al señor secretario.

Sr. Secretario (Estrada).- En función de lo que ha manifestado el senador Filmus y dado que este expediente ya pasó por el recinto y fue devuelto a comisión, necesito saber, para no cometer luego algún error, si las modificaciones que usted ha manifestado en estas circunstancias son aplicables al dictamen que volvió a comisión o a la sanción de Diputados.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Filmus.

Sr. Filmus.- Las modificaciones ya están incluidas en el dictamen de comisión, así que lo que hoy aprobamos vuelve a Diputados para su sanción definitiva.

Sr. Secretario (Estrada).- O sea que la comisión insiste en el dictamen que volvió, sin ninguna modificación.

Sr. Filmus.- Exactamente, sin ninguna modificación. Las modificaciones fueron hechas en ese dictamen.

Sr. Secretario (Estrada).- Perfecto.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senadora Estenssoro.

Sra. Estenssoro.- Presidenta: quiero adelantar nuestro voto positivo a este proyecto que es muy importante. Comparto las palabras del senador Filmus.

Lamento que no se hubiera modificado el artículo 8º, que excluye de esta supervisión pedagógica y con docentes a cargo del aula a los Centros de Desarrollo Infantil, que son instituciones creadas por la ley 26.233, que el Congreso aprobó en 2007 y que siguen siendo las guarderías de las que habló el senador Filmus. Creo que excluirlas, cuando la presidenta anunció que se van a crear unas mil instituciones de este tipo en los próximos años, es condenar, justamente, a los sectores más humildes y populares que son aquellos para los cuales se están creando estas instituciones. Son los que más necesitan la educación y la estimulación temprana, desde los 45 días hasta que llegan a educación formal, porque hoy se sabe que ya no tienen que ser guarderías, ya que es en esos años donde se forma todo el circuito neurológico y los chicos, si no tienen una educación y una estimulación temprana —a veces, en los contextos de gran vulnerabilidad que hoy tiene la Argentina eso no ocurre—, después pasa que cuando llegan al jardín de infantes o a primer grado tienen problemas de aprendizaje que no se pueden subsanar. O sea, hubiera sido muy importante incluirlos. No hay ninguna justificación para que el programa más importante que hay de creación de instituciones para los primeros años de vida no tenga este cuidado.

Hablé con la diputada Puiggrós, autora del proyecto, y dijo que está de acuerdo con esta inclusión. También hemos hablado con la senadora Díaz y el senador Filmus, que también comparten esta visión. Ojalá la Cámara de Diputados haga esta modificación porque si no estaremos condenando a la desigualdad, a un cuidado asistencialista a los más pobres y, como dijo el senador, quienes pueden asistir a un centro pedagógico van a tener mayores posibilidades.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Filmus.

Sr. Filmus.- Me olvidé de hacer un reconocimiento a la diputada Adriana Puiggrós, autora del proyecto; además, alguien a quien todos los que estamos aquí, seguramente, admiramos como pedagoga. Nos parece que es una iniciativa enorme que ha tenido la diputada y hoy la estamos aprobando.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Cabanchik.

Sr. Cabanchik.- Una consulta: entiendo que lo que se envía hoy a la Cámara de Diputados se acepta o se rechaza. No creo que la Cámara de Diputados pueda modificar el artículo 8º, por ejemplo, como decía la senadora Estenssoro. Se modifica aquí o ya no podrá hacerse esa modificación, si no entiendo mal. Lo consulto.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senador Filmus.

Sr. Filmus.- Que se vote tal cual está.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Se va a votar tal cual está.

Primero, vamos a habilitar el tratamiento sobre tablas.

- *Se practica la votación.*

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Aprobado.

Se va a votar.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Entonces, estamos votando el expediente C.D.-67/11, con las modificaciones propuestas por los señores senadores.

Sra. Escudero.- El dictamen de comisión.

Sra. Negre de Alonso.- El dictamen de comisión.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Se puede votar.

- Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Resultan 45 votos favorables. Unanimidad. Aprobado. Tiene que ir a la Cámara de Diputados.

- El resultado de la votación surge del acta correspondiente.¹³

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Aprobado. Pasa a la Cámara de Diputados.¹⁴

14. Tratamiento en conjunto de proyectos que requieren la constitución de la Cámara en comisión. (S.-481/12, S.-4.467/12 y S.-3.938/13.)

Sr. Prosecretario (Borsani).- Corresponde el tratamiento del capítulo de proyectos sobre tablas a solicitar.

Los tres primeros expedientes S.-481/12, S.-4.467/12 y S.-3.938/13, implican gastos, por lo que es necesario constituir el cuerpo en comisión.

15. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo. (O.D. N° 918/13.) (Continuación.)

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Senadora Riofrío.

Sra. Riofrío.- Señora presidenta: no se ha votado, por falta de acuerdo en la corrección, el orden del día 918 y tiene una relevancia sumamente importante. Es la última sesión ordinaria. Yo les pido a los señores senadores y señoras senadoras que están en la casa que vengan a sus bancas para posibilitar la votación.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señora presidenta: con relación a los asuntos sobre tablas a solicitar, después de que se vote, voy a hacer uso de la palabra, porque habíamos quedado en que se iba a tratar un proyecto, pero tengo entendido que el bloque del oficialismo tiene otra posición. Por eso quiero sacarme las dudas.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Estamos en condiciones de votar.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Correspondería, entonces, como hemos dicho, la constitución del cuerpo en comisión para los primeros tres expedientes de proyectos sobre tablas a solicitar. Estamos hablando de los expedientes S.-481/12, S.-4467/12 y S.-3938/13.

Sr. Pichetto.- Primero votemos el otro tema.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- En este momento estamos en condiciones de votar el proyecto de la Convención...

Sr. Prosecretario (Borsani).- Entonces, se pone en votación el orden del día 918.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Modificado.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Con las modificaciones previstas.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Exactamente.

¹³ Ver el Apéndice.

¹⁴ Ver el Apéndice.

Sra. Negre de Alonso.- Aclarando que ya está ratificado, como dijo la senadora Riofrío, el protocolo por ley. O sea que solo incorporamos a la Constitución la Convención.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Exactamente.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Vamos a votar, entonces, el orden del día 918, suprimiendo del artículo 1º el texto que dice: “y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución A/RES/61/106, de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 (ley 26.378), ratificada por el Congreso de la Nación, el 9 de junio de 2008.”.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Si no se hace uso de la palabra, se va votar.

- Se practica la votación por medios electrónicos.

Sr. Prosecretario (Borsani).- Resultan 52 votos afirmativos. Unanimidad.

- El resultado de la votación surge del acta correspondiente.¹⁵

Sr. Prosecretario (Borsani).- Queda sancionado el proyecto de ley. Pasa a la Honorable Cámara de Diputados.¹⁶

16. Manifestaciones.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el señor senador Petcoff Naidenoff.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Señora presidenta: con relación a los asuntos sobre tablas a solicitar, en un principio, había acuerdo para la incorporación y el tratamiento del expediente S.-4.154/13, para que el Senado de la Nación se exprese sobre la investigación y el esclarecimiento de los hechos ocurridos como consecuencia las agresiones sufridas por la hija y la esposa de Félix Díaz. Al respecto, recuerdo que pesa no sobre la provincia sino sobre el Estado argentino una medida cautelar para velar por la integridad física no solamente de los miembros de la comunidad Qom, sino fundamentalmente de Félix Díaz y su familia. Sin embargo, en un lapso de 48 horas, sufrió una agresión la hija por una persona desconocida con un puñal, le cortaron el pelo y, después, intentaron apuñalar a la propia esposa. Y como algunos hechos no son aislados y es tan potente la medida cautelar dispuesta por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos respecto del Estado argentino, lo mínimo que podemos hacer como Senado de la Nación es exigir la investigación y el esclarecimiento. No estamos pidiendo nada más y nada menos que investigación y esclarecimiento de los hechos.

Quiero reiterar que, en ocasiones similares, cuando otros miembros de la comunidad sufrieron algún tipo de agresiones, este Senado se expidió en la misma línea, es decir, en pedir investigación y esclarecimiento. Lo tenemos que hacer, y es nuestra obligación hacerlo, por la medida cautelar que pesa sobre el Estado argentino y porque se está dando una situación muy particular en la comunidad. Por una parte, la Gendarmería que a veces protege en horarios diurnos y no nocturnos y, por otra parte, en la propia policía hay una discusión, si se trata de delitos comunes, sobre quién interviene y quién no interviene. Sin embargo, lo real y concreto es que la medida cautelar pesa respecto del Estado argentino.

Por eso, así como nosotros aprobamos proyectos que me parecen muy bien, de beneplácito para celebrar el día de una localidad o de lo que fuere, y este Senado siempre repudió cualquier tipo de agresiones, con mayor razón cuando se pide

¹⁵ Ver el Apéndice.

¹⁶ Ver el Apéndice.

esclarecimiento e investigación y pesa justamente, sobre este hecho, una medida cautelar que obliga al Estado nacional.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Tiene la palabra el senador Pichetto.

Sr. Pichetto.- Señora presidenta: sobre este tema, que no tiene dictamen de comisión, nosotros estamos tan preocupados como el senador preopinante. Nos preocupan las agresiones y también hechos delictivos que ocurren a lo largo y a lo ancho de la provincia.

También tenemos información de que el estado de Formosa, que es el lugar donde ocurrieron los hechos, está trabajando para el esclarecimiento.

Así que lo que pedimos es que haya un tratamiento en Comisión; y no vamos a votar. Y pido que cerremos el asunto, porque no voy a abrir un debate sobre el tema, presidenta.

El miembro informante ya pidió, así que ahora soy yo el que cierra como presidente de bloque. Si no, hacemos un ida y vuelta que no se ajusta a los formalismos del Senado.

- El señor senador Petcoff Naidenoff realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Petcoff Naidenoff.- Están esperando un muerto, presidenta. El Senado no se está expresando.

Sr. Pichetto.- En general, a mí me molestan situaciones que vienen de arrebato. Tenemos que ponernos a analizar un tema que desconocemos en profundidad otros senadores. Y, además, me parece que eso no se corresponde con lo que hacemos cuando nos sentamos en labor parlamentaria y planteamos todos los temas.

Así como yo acepté que el voto unánime de la Comisión Revisora de Cuentas pasara para otro momento, para otra instancia, creo también que el senador Petcoff Naidenoff debe aceptar que este tema lo queramos analizar en la comisión. Estamos tan interesados como él y tenemos la misma preocupación de que no se repitan estos hechos, o sea que coincidimos con los derechos humanos. No nos van a correr por este lado.

Lo que quiero decir es que estos temas queremos analizarlos más detenidamente en el ámbito de la comisión y también escuchar al Estado respectivo y a las autoridades de esa provincia que están trabajando.

Y no vamos a votar ninguno de los proyectos que pusieron sobre tablas. Ninguno. Así que para nosotros esta sesión ha concluido, presidenta.

- El señor senador Mayans realiza manifestaciones fuera del alcance del micrófono.

Sr. Mayans.- La Mixta no se trató; tiene despacho unánime y no se pudo tratar.

Sr. Pichetto.- Queremos informar que estamos constituyendo la Comisión de Acuerdos, la de Presupuesto y la de Coparticipación para el día 11. Es decir, vamos a constituir para el día 10 las nuevas comisiones del nuevo Senado. Y nuestra voluntad es considerar los acuerdos y también la ley impositiva, que hoy no ha tenido los dos tercios y que, por supuesto no se trató.

Así que nuestra voluntad es llamar a sesión el día 18, si es que tenemos dictamen el día 10 y si además el gobierno decide la convocatoria a extraordinarias, por supuesto.

Sra. Presidenta (Rojkés de Alperovich).- Queda levantada la sesión.

- Son las 18 y 23.

JORGE A. BRAVO
DIRECTOR GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

17. Apéndice.

ACTAS DE VOTACIÓN

Proyecto: PE - 132/13 - CON DICTAMEN
 Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR
 Tipo Quorum: MAS 1/2 MC
 Mayoría: MAS 1/2
 Miembros del cuerpo: 72
 Presidente: BOLDU, Amado
 Votación: NOMINAL
 Fecha: 04/12/2013 17:24:00 Acta: 1

VOTOS EMITIDOS
 Presentes: 57 Ausentes: 15 AMN: 29

Afirmativos:	56
Negativos:	0
Abstenciones:	1
Resultado:	AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Blanca	Nombre Completo	Voto	Blanca
Aguirre, Hilda Celina	S	2	Lubachi, María Ester	AUSENTE	
Artaza, Eugenio Justiniario	AUSENTE		Latorre, Rosana Itati	S	62
Barrionuevo, Walter B	S	4	Laguarda, María Laura	AUSENTE	
Beneke, Roberto Gustavo	S	40	Linares, Jaime	S	72
Bernago, Ricardo Adolfo	S	17	López, Celedón Ramón	S	45
Bianchini, Fabio Darío	S	11	Lores, Horacio	S	64
Bee, Inés I.	S	53	Luna, Mirthe M.T.	S	27
Bongiorno, María Jose	S	61	Maralla, Sergio Francisco	S	55
Borella, María	S	67	Marino, Juan Carlos	S	24
Botanchik, Samuel Manuel	S	41	Martínez, Alfredo Anselmo	AUSENTE	
Cabral, Salvador	S	50	Mayer, José Miguel Ángel	S	3
Cano, José Manuel	S	22	Mebio, Josefina Angelica	AUSENTE	
Castillo, Oscar Anibal	ABS.	9	Menem, Carlos Saul	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Montau, Blanca María del Valle	S	66
Colaco, Mario Jorge	S	18	Montoro, Laura Gisela	S	25
Conrad, de Baltrán, Ana María	S	29	Morales, Gerardo Rubén	S	21
Corregido, Elena Mercedes	S	5	Morandini, Norma Elena	S	70
De la Rosa, María G.	S	54	Negre de Alcega, Liliana Teresita	S	39
Di Palma, Graciela Agustina	S	65	Niesch, Ruy Abelardo	S	7
Díaz, María Rosa	S	45	Panilli, Nanci María Agustina	S	28
Escudero, Sonia Margenta	S	20	Pérez, Aina, Juan Agustín	AUSENTE	
Estenssoro, María Eugenia	S	47	Pérez, Daniel Raúl	S	49
Fellner, Liliana Beatriz	S	31	Petroff Naderoff, Luis Carlos	S	6
Fernández, Anibal	S	14	Richetto, Miguel Ángel	S	15
Films, Daniel Fernando	S	32	Rodriguez, Emilio Alberto	S	68
Fuentes, Marcelo Jorge	S	16	Rothmann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	AUSENTE		Rodrigo, Marina Raquel	S	33
Guastini, Rubén Héctor	S	48	Rodríguez, Sara, Adolfo	S	38
Gucy, Ruperto Eduardo	S	34	Rojas de Algorrich, Beatriz Liliana	S	13
González, Pablo G.	S	12	Roldán, José María	S	69
Guastini, Pedro Guillermo Ángel	S	51	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Guirio, Marcelo Alejandro Horacio	S	35	Ruz Díaz, Elsa B.	AUSENTE	
Higonet, María de Los Angeles	S	58	Sanz, Ernesto Ricardo	S	23
Imazobai, Juan Manuel	S	38	Sosa, María Naomi	AUSENTE	
Iturriz de Cappellini, Ada Rosa del Valle	S	30	Vera Arturo	AUSENTE	
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Vera, Carlos Alberto	S	50


 GUSTAVO BORSANI
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
 SENADO DE LA NACION

ES COPIA DEL ORIGINAL


 SUSANA B. MENÉNDEZ
 DIRECTORA
 PROSECRETARÍA PARLAMENTARIA
 SENADO DE LA NACION

Proyecto:	S- 1510/13	 Honorable SENADO de la Nación Argentina	Fecha:	04/12/2013 17:44:37	Acta:	2
Descripción:	SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR		Afirmativos:	49		
Tipo Quorum:	MÁS 1/2 MC	Negativos:	0			
Mayoría:	MÁS 1/2	Abstenciones:	0			
Miembros del cuerpo:	72	Votación:	NOMINAL			
Presidentes:	Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	Resultado:	AFFIRMATIVA			
Presentes: 49 Ausentes: 23 AMN: 25						

Nombre Completo	Voto	Blanca	Nombre Completo	Voto	Blanca
Aguirre, Hilda Oelía	SI	2	Labado, María Ester	AUSENTE	
Artaza, Eugenio Justino	AUSENTE		Latorre, Florencia Itati	AUSENTE	
Bañonuevo, Walter B.	SI	4	Leguizamón, María Laura	AUSENTE	
Braulido, Roberto Gustavo	SI	40	Lineros, Jaime	SI	72
Bonetto, Roberto Adolfo	SI	17	López, Osvaldo Ramón	SI	45
Borcalani, Fabio Darío	SI	11	Lores, Horacio	SI	64
Bos, Inés I.	SI	53	Luna, Mirha M.T.	SI	27
Bongiorno, María José	SI	61	Manella, Sergio Francisco	SI	55
Borella, María	SI	67	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Cabanchik, Samuel Manuel	SI	41	Martínez, Alfredo Anselmo	AUSENTE	
Cabrál, Salvador	AUSENTE		Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Cano, José Manuel	SI	22	Maize, Josefina Angélica	AUSENTE	
Castillo, Oscar Aníbal	AUSENTE		Manam, Carlos Saúl	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Montau, Blanca María del Valle	SI	65
Colazo, Mario Jorge	SI	18	Montoro, Laura Gisela	SI	26
Corral de Baltrán, Ana María	SI	29	Morales, Gerardo Rubén	AUSENTE	
Corregida, Elena Mercedes	SI	5	Morandini, Norma Elena	SI	70
Do la Rosa, María G.	SI	54	Nagre de Alonso, Liliana Teresita	SI	39
Di Perna, Graciele Agustina	SI	66	Nikisch, Roy Abelardo	SI	7
Díaz, María Rosa	SI	46	Pamili, Nancy María Agustina	SI	28
Escudero, Sonia Margarita	SI	20	Perez, Alisina, Juan Agustín	AUSENTE	
Estensaco, María Eugenia	SI	47	Pérsico, Daniel Raúl	SI	40
Felner, Liliana Beatriz	SI	31	Petroff Naidenoff, Luis Carlos	SI	6
Fernández, Aníbal	SI	14	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Films, Daniel Fernando	SI	32	Rachad, Emilio Alberto	AUSENTE	
Fuentes, Marcelo Jorge	AUSENTE		Reulemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	AUSENTE		Ridolfo, Marina Raquel	SI	33
Justiniani, Rubén Héctor	SI	48	Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Garby, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	Presidente
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	60
Gustavino, Pedro Guillermo Ángel	SI	51	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Gurkie, Marcelo Alejandro Horacio	SI	36	Ruiz Díaz, Elsa B.	AUSENTE	
Higonet, María de Los Angeles	SI	58	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Inrazábal, Juan Manuel	SI	35	Sosa María Nazari	SI	25
Iturmez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	SI	30	Vera Arturo	AUSENTE	
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Vera, Carlos Alberto	SI	59

Artículo 81 Constitución Nacional - Se aceptan las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Diputados.



Jovan
 JUAN GUSTAVO BORSANI
 PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
 SENADO DE LA NACION

ES COPIA FIEL DE ORIGINAL

[Signature]
 SUSANA B. MENEZES
 DIRECTORA
 DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

Proyecto:	CD - 67/11 - CON MODIFICACIONES	
Descripción:	SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR	
Tipo Quorum:	MÁS 1/2 MC	Fecha: 04/12/2013 18:13:11 Acta: 3
Mayoría:	MÁS 1/2	LEGISLADORES PRESENTES
Miembros del cuerpo:	72	Votación: NOMINAL
Presidentes:	Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	
Presentes: 45 Ausentes: 27 AMN: 23		Afirmativos: 45 Negativos: 0 Abstenciones: 0 Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Aguirre, Hilda Odilia	SI	2	Labrada, María Ester	AUSENTE	
Artaza, Eugenio Justiniano	AUSENTE		Latorre, Roxana Itati	AUSENTE	
Bamouco, Walter B.	SI	4	Leguizamón, María Laura	AUSENTE	
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Linares, Jaime	SI	72
Barriga, Roberto Adolfo	SI	17	López, Cavetto Ramón	SI	45
Biancalani, Fabio Danilo	AUSENTE		Lores, Horacio	SI	64
Bias, Inés I.	SI	53	Luna, Mirha M. T.	SI	27
Borgiano, María José	AUSENTE		Mansilla, Sergio Francisco	SI	55
Boratto, María	SI	67	Marino, Juan Carlos	AUSENTE	
Cabanchik, Samuel Manuel	SI	41	Martínez, Alfredo Areslino	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Caro, José Manuel	SI	22	Medina, Josefina Angélica	AUSENTE	
Castillo, Oscar Anibal	AUSENTE		Manam, Carlos Saul	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	AUSENTE		Montau, Blanca María del Valle	SI	63
Colaco, Mario Jorge	SI	18	Montero, Laura Gisela	SI	25
Comad, de Buttón, Ana María	SI	29	Morales, Gerardo Rubén	AUSENTE	
Corregido, Elena Mercedes	SI	5	Morandín, Norma Elena	SI	70
De la Rosa, María G.	SI	54	Negre de Alonso, Liliara Teresita	SI	39
Di Palma, Graciela Agustina	SI	65	Nikisch, Roy Abelardo	SI	7
Diaz, María Rosa	SI	46	Pamilli, Nanci María Agustina	SI	28
Escudero, Sonia Margarita	SI	20	Perez Alsina, Juan Agustín	AUSENTE	
Estensoro, María Eugenia	SI	47	Pescio, Daniel Raúl	SI	40
Feliner, Liliana Beatriz	SI	31	Peccoff Naidenoff, Luis Carlos	SI	6
Fernández, Anibal	SI	14	Pichetto, Miguel Ángel	AUSENTE	
Filmus, Daniel Fernando	SI	32	Rached, Emilio Alberto	AUSENTE	
Fuentes, Marcelo Jorge	AUSENTE		Rautermann, Carlos Alberto	AUSENTE	
Giménez, Sandra D.	AUSENTE		Rodrigo, Minna Raquel	SI	33
Gustiniari, Rubén Héctor	SI	48	Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Godoy, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rojkes de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	Presidente
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	AUSENTE	
Gustavino, Pedro Guillermo Ángel	SI	51	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Gurini, Marcelo Alejandro Horacio	SI	35	Ruiz Diaz, Elsa B.	AUSENTE	
Hignati, María de Los Angeles	SI	58	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Inrazibal, Juan Manuel	SI	36	Sosa María Nbarri	SI	26
Iturrez de Cappellini, Ada Rosa del Valle	AUSENTE		Vera, Arturo	AUSENTE	
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Vina, Carlos Alberto	SI	69



Soriano
 D. GUSTAVO BORSANI
 SECRETARIO PARLAMENTARIO
 SENADO DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SUSANA B. MENEZES
 DIRECTORA
 SECRETARIA

Proyecto: ORDEN DEL DIA 918 - CON MODIFICACIONES

Descripción: SE VOTA EN GENERAL Y EN PARTICULAR

Tipo Quorum: MAS 1/2 MC

Mayoría: DOS TERCIOS MEMBROS DEL CUERPO



Fecha: 04/12/2013 18:17:35

Acta: 4

Miembros del cuerpo: 72 Votación: NOMINAL

Presidente: Rigles de Alperovich, Beatriz Liliana

Presentes: 50 Ausentes: 22 AMN: 48

Afirmativos: 50
Negativos: 0
Abstenciones: 0
Resultado: AFIRMATIVA

Nombre Completo	Voto	Banca	Nombre Completo	Voto	Banca
Agure, Hilda Delia	SI	2	Labado, Maria Ester	AUSENTE	
Arlaza, Eugenio Justino	AUSENTE		Latorre, Rosana Itati	AUSENTE	
Barrionuevo, Walter B.	SI	4	Leguizamón, María Laura	AUSENTE	
Basualdo, Roberto Gustavo	SI	40	Linares, Jaime	SI	72
Barrero, Ricardo Adolfo	SI	17	Lopez, Osvaldo Parrón	SI	45
Biancalani, Fabio Darío	AUSENTE		Lores, Hroadio	SI	64
Bias, Ines I.	SI	53	Luna, Mirthe M.T.	SI	27
Borjomo, María Jose	SI	61	Marcella, Sergio Francisco	SI	55
Borillo, Marta	SI	67	Marino, Juan Carlos	SI	24
Cabarovich, Samuel Manuel	SI	41	Martinez, Alfredo Anselmo	AUSENTE	
Cabral, Salvador	SI	50	Mayans, José Miguel Ángel	SI	3
Caro, José Manuel	SI	22	Meabe, Josefina Angélica	AUSENTE	
Castillo, Oscar Anibal	AUSENTE		Menem Carlos Saúl	AUSENTE	
Cimadevilla, Mario Jorge	SI	43	Morla, Blanca Maria del Valle	SI	65
Cidazo, Mario Jorge	SI	18	Montoro, Laura Gisela	SI	25
Corrad, de Beltrán, Ana Maria	SI	29	Morales, Gerardo Rubén	AUSENTE	
Corrogio, Elena Mercedes	SI	5	Mstrandini, Norma Elena	SI	70
De la Rosa, María G.	SI	54	Nagre de Alonzo, Liliana Teresita	SI	39
Di Perna, Graciela Agustina	SI	65	Niksch, Roy Abelardo	SI	7
Diaz, María Rosa	SI	46	Pantili, Nanci María Agustina	SI	28
Escudero, Sonia Margarita	SI	20	Perez, Aislinn, Juan Agustín	AUSENTE	
Estenssoro, María Eugenia	SI	47	Pérez, Daniel Raúl	SI	49
Felina, Liliana Beatriz	SI	31	Petroff Naderoff, Luis Carlos	SI	6
Fernández, Anibal	SI	14	Pichetto, Miguel Ángel	SI	15
Films, Daniel Fernando	SI	32	Rached, Emilio Alberto	AUSENTE	
Fuentes, Marcelo Jorge	AUSENTE		Reutemann, Carlos Alberto	AUSENTE	
González, Sandra D.	AUSENTE		Rodrigo, Marina Raquel	SI	33
Gustinián, Rubén Héctor	SI	48	Rodríguez Saá, Adolfo	SI	38
Goby, Ruperto Eduardo	AUSENTE		Rigles de Alperovich, Beatriz Liliana	SI	Presidente
González, Pablo G.	SI	12	Roldán, José María	SI	69
Gustavino, Pedro Guillermo Angel	SI	51	Romero, Juan Carlos	AUSENTE	
Gunka, Marcelo Alejandro Hroadio	SI	35	Ruiz Diaz, Elsa B.	AUSENTE	
Higona, María de Los Angeles	SI	58	Sanz, Ernesto Ricardo	AUSENTE	
Inazabal, Juan Manuel	SI	36	Sosa María Noamí	SI	26
Iturriz de Cappellini, Ada Rosa del Valle	AUSENTE		Vera, Arturo	AUSENTE	
Juez, Luis Alfredo	AUSENTE		Verna, Carlos Alberto	SI	59



LUIS GUSTAVO BORSANI
PROSECRETARIO PARLAMENTARIO
SENADO DE LA NACION

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SUSANA B. MENDOZA
DIRECTORA
PROSECRETARIA GENERAL

INSERCIONES

Las inserciones remitidas en formato digital por las señoras senadoras y los señores senadores a la Dirección General de Taquígrafos durante el desarrollo de la sesión, son las siguientes:

1

SOLICITADA POR LA SEÑORA SENADORA HIGONET **Régimen de protección integral para las personas trasplantadas. (S.-1.510/13.)**

Señor presidente:

La salud es un derecho fundamental en nuestro país, plasmado en nuestra Constitución Nacional y en los pactos internacionales sobre Derechos Humanos que gozan de jerarquía constitucional.

Me alegra poder, desde este lugar, avanzar en asegurar condiciones para su garantía.

Sobre todo, es de especial interés poder trabajar con aquellos grupos de personas más vulnerables, que necesitan de especial apoyo para poder llevar adelante sus deseos y planes de vida.

En estos años hemos avanzado enormemente en garantizar el derecho a la salud de manera integral, acercando prestaciones a todos los habitantes de nuestro país con el fin de poder construir una sociedad basada en la justicia y la equidad.

A partir de la sanción del presente proyecto las persona consideradas trasplantadas, que son aquellas personas que, con certificado de trasplante y con residencia permanente en el país, hayan recibido algún trasplante de órgano, tejido o célula, sus obras sociales y los organismos de cualquier naturaleza que cumplieren con los mismos fines le brindarán una cobertura del 100 por ciento en la provisión de medicamentos, esté o no la patología directamente relacionada con el trasplante, así como en los estudios, diagnósticos y prácticas de atención de su estado de salud.

Asimismo, debo resaltar el gran beneficio que representará otorgar un “Pase Libre” que garantice a las personas el uso gratuito del transporte de pasajeros terrestre, aéreo o fluvial, como así también la asignación mensual equivalente a una jubilación mínima a las personas trasplantadas mayores de edad que estén en situación de desempleo forzoso.

Esta norma que contempla los derechos de los ciudadanos trasplantados es una respuesta más desde el Estado a las necesidades de la población. La iniciativa implica la máxima instrucción de la “sintonía fina” que propone nuestra presidenta al articular el trabajo interministerial para brindar soluciones concretas a los sectores más vulnerables de la población. De este modo, damos respuesta a una cuestión acuciante y avanzamos en la implementación de políticas públicas que redundan en una mejora por demás sustancial en la calidad de vida de los argentinos y argentinas que más necesitan de la presencia del Estado.

En nuestro país estará asegurada la integración familiar y social mediante la atención médica integral, educación en todos sus niveles, seguridad social e inserción laboral de todas las personas que hayan recibido un trasplante.

Garantizar el derecho a la salud para todos y todas es una base sobre la que debemos partir para construir una sociedad justa, con igualdad de oportunidades, sin que importe en qué lugar de nuestro territorio habitemos.

Para quienes representamos a las provincias nos enorgullece poder avanzar en esta dirección: que una persona del interior pueda tener acceso a todas las prestaciones necesarias, garantizándolas por ley. Porque así es como se construye una democracia sólida: trabajando mancomunadamente en poder proteger a los habitantes de nuestro país y que cada una de las personas que forman parte de nuestra sociedad sientan y hagan valer sus derechos.

2

SOLICITADA POR LA SEÑORA SENADORA HIGONET **Regulación y supervisión pedagógica de las instituciones que brindan cuidado y atención a la primera infancia no incluidas en la enseñanza oficial. (C.D.-67/11.)**

Señor presidente:

Hoy nos ocupa un tema sensible y preocupante: el caso de los niños y niñas desde los 45 días. Varios fueron los acontecimientos que han ocurrido durante los últimos años en materia de maltrato en los jardines de infantes. Esto pone de manifiesto la necesidad de contar con la más rigurosa legislación en lo que se refiere a controles y supervisión de este tipo de instituciones, tanto en lo pedagógico como en lo referido a la cuestión de habilitación.

Estos hechos nos han obligado a revisar cuál es la situación actual sobre lo institucional en áreas tan importantes como las educativas. Ante estas situaciones inaceptables, entendemos que hay que profundizar los controles pedagógicos y legales, pero para ello hay que crear las herramientas jurídicas legislativas, y hoy estamos haciéndolo.

La incorporación de la supervisión pedagógica de las instituciones educativas de este tipo, cuyo fin central es proteger la integridad de los niños y niñas, ha sido uno de los ejes centrales del proyecto que hoy nos ocupa.

Hay muchas instituciones que no están bajo la dependencia formal de ningún organismo público estatal, con el objetivo de regularizar estas instituciones con supervisión no sólo administrativa, sino principalmente pedagógica educativa, es una manera de proteger los derechos de la primera infancia, niños y niñas.

Es indispensable promover el desarrollo integral y equitativo de todas las personas a través de un sistema educativo que asegure igualdad y seguridad para todos los niños durante el inicio de la escolarización.

Debo destacar la importancia de promover, coordinar, regular, orientar, diseñar, implementar y evaluar programas para la educación a fin de favorecer el aprendizaje y dotarlo de calidad para todos los niños y niñas.

Una educación oportuna, integral, pertinente y equitativa que contribuya al respeto por el derecho de la educación de los niños y niñas desde su nacimiento hasta el ingreso a la enseñanza básica debe ser uno de los pilares máximos a la hora de sancionar una ley, y hoy estamos haciéndolo, en aras de un futuro mejor.

Hoy estamos promoviendo una educación que protege y fomenta el bienestar pleno de los derechos de los niños de acuerdo a su etapa de desarrollo y a sus posibilidades de aprendizaje.